

T.E.

Nº 216 • OCTUBRE 2000

- Trabajadores/as de la Enseñanza
- Treballadors/es de l'Ensenyament
- Trabalhadores/as do Ensino
- Irakaskuntzako Langileak
- Trabajadores de la Enseñanza
- Treballadors/as de l'Amostranza

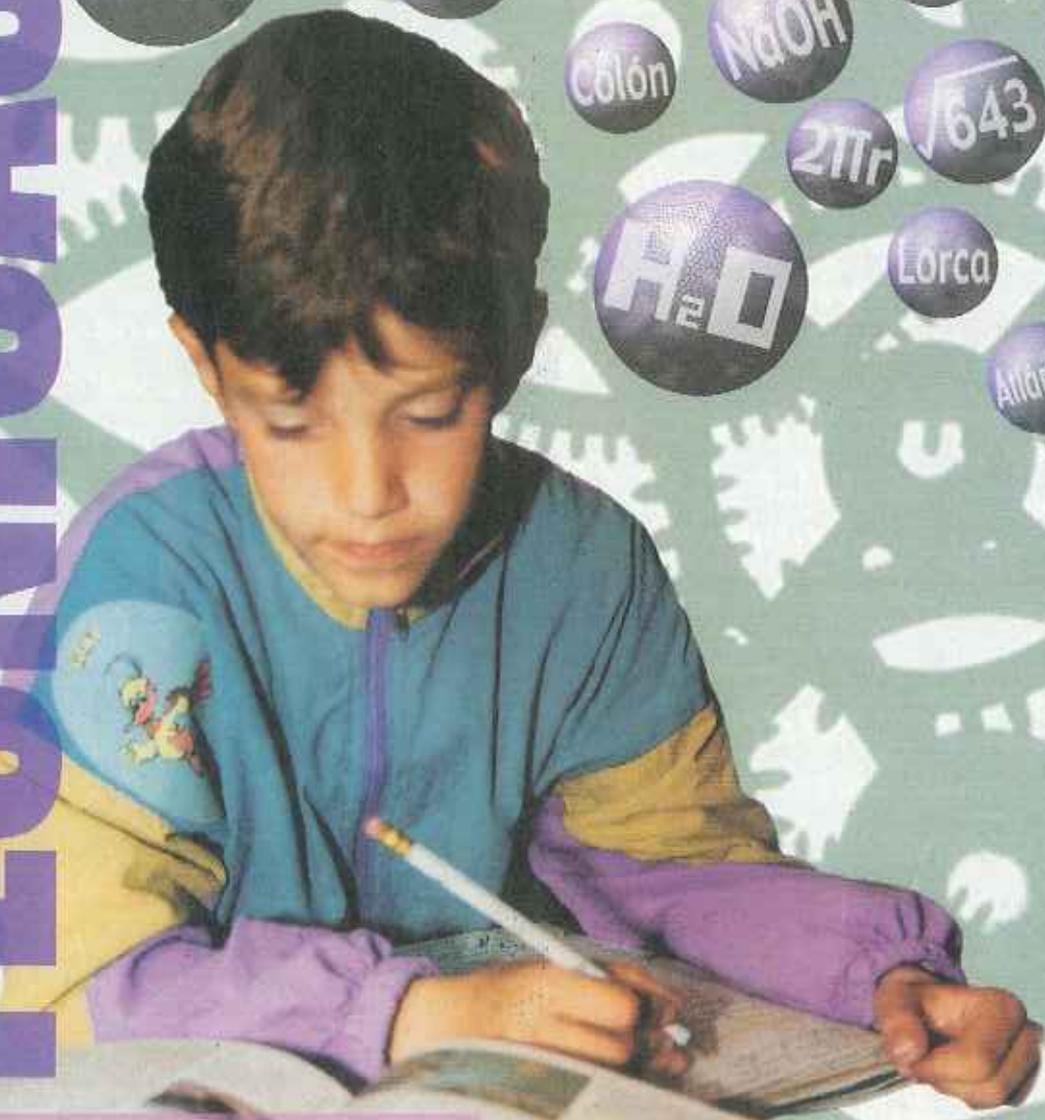


8 de Septiembre
Federación de Enseñanza

CC.OO.

TECNICAS

DE ESTUDIO



CaCl₂

César

Cólon

NaOH

Felipe II

Predil

2πr

√643

H₂O

Lorca

Atlántico

Entrevistamos a...



**ROSA
REGÁS**

CCOO no firma el Convenio de la Concertada



SALZHENIA

COOPERATIVAS DE VIVIENDAS

C/ GRAN VÍA, 69, 2º • 28013 MADRID

Teléfono: 91 541 88 60 • Fax: 91 541 26 56

e-mail: salzheni@arrakis.es

www.arrakis.es/~salzhenia

PROYECTO DE VIVIENDA PARA 2ª RESIDENCIA

Diversos grupos de profesores nos han sugerido la idea de promover viviendas, a precio de coste, para SEGUNDA RESIDENCIA (vacaciones y posterior jubilación) prioritariamente en la costa levantina y en la montaña.

Si estás interesado en un proyecto colectivo, que se fundamente y se nuclea alrededor de grupos y colectivos con intereses comunes (culturales, amistad, ocio, etc.) ponte en contacto con nosotros para, desde la participación, aportar aquellos elementos que consideres oportunos.

Para cumplir esos objetivos se ha constituido la cooperativa de viviendas ENSEÑANZA Y SANIDAD S. COOP. cuyo objeto social es promover viviendas a precio de coste en cualquier zona del Estado.



FICHA INTERESADOS

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

POBLACIÓN PROVINCIA

C.P. TELÉFONO

ZONAS PREFERENTES:

LEVANTE CANTABRIA-ASTURIAS ANDALUCÍA VALLE DEL JERTE-LA VERA

Marcar con un X la zona preferente.

MANDAR LA FICHA DE PREINSCRIPCIÓN POR CORREO, FAX O E-MAIL.

Prioridades educativas y diálogo social

El curso que ahora iniciamos es el primero en el que el Partido Popular tiene mayoría absoluta y el primero en que la mayor parte de las cuestiones educativas las gestionan las CC.AA. También coincide con la aparición de importantes disfunciones en la política económica como las debidas al crecimiento descontrolado de la inflación.

Por otra parte, en este principio de curso han cobrado fuerza dos cuestiones que condicionarán el debate educativo a lo largo de todo el año: las propuestas del nuevo equipo ministerial sobre la revisión de la carga lectiva de determinadas materias y de las Leyes educativas y la polémica sobre el calendario escolar.

Todo ello augura un curso en el que la educación puede cobrar una importancia en el debate social inusual en los últimos tiempos.

Por eso, pensamos que si los temas educativos centran la atención de nuestra sociedad, se deben plantear algunas cuestiones iniciales para procurar que el debate transcurre por cauces serenos y las conclusiones a las que se lleguen sean lo más consensuadas posible para garantizar su efectividad.

Como elemento previo, se debe plantear la apertura de un amplio debate cuyo objetivo sea la búsqueda del mayor acuerdo posible. Los responsables educativos deben procurar el encuentro con los de las CC.AA. y los partidos políticos, pero también con los agentes que conformamos la Comunidad Educativa. Para ello es indispensable situar las reformas que se quieren emprender en el marco del diálogo social.

Igualmente se debería ser sensible a la posición de partida de cada uno de los interlocutores respecto a los temas objeto de debate. Los responsables del MEC tienen la obligación de situar sus propuestas, ya que la sociedad tiene derecho a conocerlas y ellos el cometido de elaborarlas. Pero estas posiciones no pueden aparecer cerradas, en la lógica de que *o las aceptas o las impongo* sino que deben permitir márgenes suficientes para que en torno a ellas se pueda producir el necesario consenso. En todo caso, todos estamos obligados a obrar de la misma manera. En este sentido sería de gran utilidad dotar a las propuestas de rigor y huir de los lugares comunes a los que tan acostumbrados estamos.

La tercera cuestión que ayudaría a un debate fructífero sería no tener una agenda cerrada, con temas preconcebidos. Desde CC.OO. avanzamos nuestra disposición a debatir con

franqueza y lealtad las iniciativas que desea llevar a cabo la nueva Ministra; pero de la misma manera la Administración deberá aceptar que existen algunos temas no previstos en su agenda inicial que requieren ser abordados con urgencia. Citaré alguno de ellos, sorteando el riesgo de parecer exhaustivo: la articulación del Sistema Educativo, una vez cerradas las transferencias; la necesidad de arbitrar mecanismos de compensación financiera que eviten la aparición de sistemas de distintas *velocidades*; la elaboración de un Estatuto de la Función Pública Docente, que recoja los derechos de los profesionales de la enseñanza pública, en la lógica de armonizar las condiciones de trabajo en el conjunto del Estado y en la de procurar un mayor reconocimiento social a la labor docente; las medidas que nos pueden llevar a cualificar la enseñanza pública en la dirección de convertirla en el *modelo educativo* del país...

Si la educación se sitúa en el lugar que le corresponde, dada su trascendencia social, si se inaugura un período de intenso debate, sería una irresponsabilidad desaprovechar esta oportunidad. Por lo que respecta a CC.OO., estamos dispuestos a asumir nuestra cuota de responsabilidad y a participar en el debate de manera abierta, con propuestas suficientemente cualificadas y con vocación de llegar a acuerdos.

Nuestras tres únicas posiciones de partida serán las de que toda nueva medida venga presidida por la búsqueda de la mayor igualdad en la educación, la de tener a la enseñanza pública como referente del *modelo educativo* que aspiramos a construir y que la financiación de la enseñanza se beneficie del ciclo económico expansivo que vive nuestro país, ya que hasta el presente no ha sido así.

Fernando Lezcano López
Secretario general FECCOO





Índice

Tema del mes

TÉCNICAS DE ESTUDIO

¿Cuántas horas perdimos en nuestra infancia y adolescencia porque nadie nos enseñó a estudiar?, ¿cuántas estamos dispuestos a que pierdan nuestros alumnos?, ¿cuántos alumnos perderemos por el camino porque no les enseñamos a estudiar?, ¿cuántas veces nos subiremos por las paredes ante el bajo rendimiento de nuestro alumnado?, ¿sabemos enseñar a estudiar?

Unas técnicas eficaces, con un ambiente adecuado, nos permitirán conseguir, con menos esfuerzo, unos éxitos que devolverán a los jóvenes, incluso niños, una autoestima y confianza que creían perdida. Agradecemos al Instituto PASCAL, especialmente a **David Blanco** —coordinador del tema del mes—, los artículos que constituyen el grueso de nuestra revista.

El estudio, cuestión de técnica <i>David Blanco</i>	6
El ambiente de estudio <i>Instituto Pascal</i>	9
Profesores y alumnos estratégicos <i>Instituto Pascal</i>	11
El uso de estrategias de aprendizaje en Primaria <i>Instituto Pascal</i>	13
El estudio en la edad del pavo <i>Instituto Pascal</i>	27
El estudiante profesional <i>Instituto Pascal</i>	30

Y ADEMÁS...

EDITORIAL Prioridades educativas y diálogo social <i>Fernando Lezcano</i>	3
BREVES <i>Luis Acevedo</i>	5
ENTREVISTAMOS A... Rosa Regás <i>Pedro Badía</i>	32
FORMACIÓN Proyecto Atlántida: Educación y cultura democrática <i>Florencio Luengo</i>	34
¿Es necesaria la formación sindical? <i>Antonio García Orejana</i>	34
JURÍDICA La regulación de los accidentes laborales en la educación <i>Carmen Perona Mata</i>	35
CULTURA Carmiña Burana: ¡La voz de nuestra tierra! <i>Victor Pliego de Andrés</i>	36
SONRIETE La caja de los besos <i>Paco Ariza</i>	37
LA FIRMA La Historia ¿para qué? <i>Juan-Sisinio Pérez Garzón</i>	38

NOTICIAS SINDICALES

Pública	15	Aragón	20	Extremadura	23
Laborales	15	Cantabria	20	Galicia	24
Universidad	15	Castilla-León	21	Madrid	24
Privada	16	Castilla-La Mancha	21	Murcia	25
Andalucía	18	Catalunya	22	Navarra	25
Asturias	19	Ceuta y Melilla	22	País Valencià	26
Baleares	19	Euskadi	23	La Rioja	26



DIRECCIÓN
José Benito Nieto

CONSEJO DE REDACCIÓN
Fernando Lezcano, Juan Manuel González, Diego Justido, Manuel Pardo, Luis Acevedo, Mairim Fombriner, Rafael Villanueva, Pedro Badía, M^a Jesús Cuxulvilla

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Florantina Andrés Álvarez, Ramón Huertas

CORRESPONSABLES

• Andalucía: Victoria García • Aragón: Paco Pérez Barbero • Asturias: Inés Anjel Prieto
• Baleares: Asunción Massamot • Canarias: Fagui M. Cardenas • Cantabria: Inés Prieto
• Castilla-La Mancha: Paco L. Ariza • Castilla y León: Aquilino Muñoz • Catalunya: Lluís H. Subiró
• Ceuta: Chelo López • Extremadura: Antonio Sanz • Euskadi: Juanjo Aramendi
Galicia: Manolo Barreira • La Rioja: Vicente Martínez • Madrid: Pedro Badía • Melilla: Carolina Navarro
• Murcia: Antonio Rubio • Navarra: Pipo Scama • País Valencià: M^a Jesús Pérez

COLABORADORES

Antonio García, Javier Dor, Andrés Mellado, Iluminio Catiboso, Davidio Fernández, Salvador Banguero, Carmen Perona, Francisco Espadas, Emilia Martínez, Blanca Gómez, Eloisa Carbayo, Cándido Cortés, Concha Boyer, Agustín Alrocer y Pilar Tebarrea Recatalá (fotos)

EDITA

Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid
teléfono: 91 540 92 00. Fax: 91 548 03 20 - E-mail: te@te.ccoo.es - Páginas web: www.te.ccoo.es

DISEÑO Y FOTOMECÁNICA: Grafexma, teléf. 91 725 50 70

PRODUCCIÓN: Pasavia, teléf. 91 869 42 08

PUBLICIDAD: H.G. Agentes, Pza. Conde Valle Sutil, 7. Teléfono: 91 947 61 19

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1902

ISSN 1131-9615

CONTROL O.J.O.



Impreso en papel reciclado



Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



Derecho de Pernada

Existe un colectivo de trabajadores y trabajadoras que siendo naturales de nuestro país, no les acoge la legislación laboral promulgada por el Parlamento Español ni, por supuesto, las directivas de la Unión Europea. A estas personas, su actitud vital y su vida familiar, el utilizar su libertad de pensamiento y expresión... les puede costar el puesto de trabajo.

Y todo ello, *santificado* por el Tribunal Supremo. Este colectivo depende, según sentencia del Alto Tribunal, de que cada año sean propuestos por la Iglesia, a quien se le reconoce como empleador. Y ¿quién es la Iglesia? Pues el Ordinario de cada Diócesis, que puede actuar como

verdadero señor feudal condenando a los descolos al paro eterno, en ese sector.

Es curioso observar las actuaciones terrenales de la Iglesia, al igual que en tiempos de la Inquisición, ella condenaba pero ejecutaba el poder civil, ahora ella selecciona, pero contrata la Administración de un Estado constitucionalmente aconfesional. Este anacronismo histórico, regulado en un acuerdo preconstitucional entre los Estados Vaticano y Español, debería ser revisado para que los trabajadores tuvieran todos los derechos laborales reconocidos por nuestras leyes y que la Iglesia hiciera frente a sus obligaciones *temporales* como Estado y como organización, con CIF y IC2.

Declaraciones de una Ministra "popular"

La Ministra Pilar del Castillo acudió a Santander, a la UIMP, para los cursos de formación para el profesorado, y allí afirmó que ante los cambios que se avecinan el Ministerio impondrá, aunque no haya consenso, la contrarreforma educativa, porque según sus declaraciones no hacerlo sería una irresponsabilidad política. En el ámbito educativo, ya vamos conociendo para qué quería el PP la mayoría absoluta.

Calendario Escolar

Las declaraciones del Consejero Villapalos sobre la reforma unilateral del calendario escolar han levantado ampollas en la Comunidad Educativa, y no sólo madrileña. Unas declaraciones sin ningún tipo de rigor, omitiendo los datos de los Organismos Europeos y desconociendo que la carga lectiva anual en nuestro país está en la banda alta de la media europea, es incurrir en una grave irresponsabilidad por parte de alguien que tiene la obligación de gobernar los temas educativos en una Región tan importante como lo es la de Madrid.

Las Administraciones Educativas tendrían el apoyo de la Comunidad Educativa, del Profesorado, de los Padres y Madres, de todo el Personal de Servicios Educativos Complementarios si se apostará por aumentar el presupuesto, contratar a más personal, generalizar las actividades extraescolares y realizar estas ofertas complementarias en los tiempos en que los centros docentes ahora están cerrados. Si lo que pretende Villapalos es cargar contra el profesorado, tendrá enfrente a las Comisiones Obreras.



Sueldos italianos

Hasta ahora, el profesorado italiano es el peor pagado de la Unión Europea. Un profesor de Secundaria, cuando empieza a trabajar, percibe menos de 165.000 ptas./mcs, y al jubilarse no llega a las 251.000 ptas. "Son sueldos de hambre", en palabras del Ministro de Educación italiano, Tullio de Mauro, que ha señalado que en los presupuestos para el 2001 se incluirá una partida para elevar de forma sustancial estas retribuciones.

El Gobierno italiano parece que ha tomado buena nota de los problemas que aquejan a los Gobiernos de Holanda o Reino Unido, donde los sueldos bajos expulsaron de la enseñanza a muchos profesores y ahora, con el inicio de curso, la educación de esos países se resiente.

Gratuidad de los libros de texto

Frente a los decretos de liberalización del descuento en los libros de texto, que reducirá el número de editoriales y librerías en poco tiempo, la opción que garantiza una educación pública, y de calidad para todas y todos es que el Gobierno Central incluya la partida presupuestaria necesaria para poder disfrutar del material escolar de forma gratuita por cada una de las personas que cursan los estudios obligatorios. Y que no tengamos que sufrir discriminaciones por vivir en lugar u otro de nuestro país.



DAVID BLANCO

INSTITUTO PASCAL

El estudio, cuestión

Todo profesional de la enseñanza debería hacerse la siguiente reflexión: ¿Quién ha enseñado a estudiar al alumnado?

En la escuela se enseña a leer, a escribir, matemáticas, historia, etc. pero, ¿quién me les ha dicho cómo afrontar toda esa información, cómo hacerla suya, cómo asimilarla, integrarla en su conocimiento para después hacer una correcta exposición en el examen?

Este es un problema que se arrastra desde los primeros años de estudio y que alcanza su mayor relevancia cuando, con el transcurso de los años, el estudiante se encuentra en la tesitura de preparar las pruebas de acceso a la universidad, los parciales de la carrera o, incluso, una oposición. Es algo así como, si con la cantidad de coches que hay en una ciudad moderna, nadie tuviera carnet y cada conductor aprendiera a su aire.

Pero, ¿qué son, realmente, las técnicas de estudio?

Muchos profesores se hacen esta pregunta, pues son relativamente recientes y existe una gran falta de información al respecto.

Podemos decir que, por falta de conocimiento, cada alumno *va por donde puede*. Es como si tuvieran que atravesar un frondoso bosque sin que nadie les diga por dónde hacerlo. Los menos, ya sea por intuición, o una correcta orientación, consiguen encontrar un camino adecuado; aquel que les lleva a conseguir su objetivo. Sin embargo la mayoría se ven perdidos en medio del bosque, rodeados de árboles que parecen iguales, desorientados, sin saber qué

dirección tomar para conseguir atravesarlo. Finalmente muchos de ellos consiguen llegar al final, sólo que unos, lo hacen con menos esfuerzo que otros. También hay quien atrapado por la maleza, o atorado en un punto sin salida, decide abandonar.

En España se introdujeron en los años 80 con *Pascal*, y una gran parte de los profesores desconocen su utilidad. Tradicionalmente se ha pensado que el estudio depende exclusivamente del número de horas dedicadas al mismo, independientemente de la metodología. Un alumno aplicado es el que está muchas horas delante de los libros. Sin embargo, esto no siempre es así, nos encontramos con alumnos con un historial brillante y, sin embargo, no parecen estudiar mucho. Otros, en cambio, dedican muchas horas al estudio y no obtienen los mismos resultados.

Ante semejantes contradicciones se suele acudir a una explicación socorrida, basada en la distinta capacidad de los chicos. Nuestra experiencia nos dice que esta explicación no siempre es correcta y nos lleva también a contradicciones importantes: chicos con un Coeficiente de Inteligencia elevado sufren el fracaso en los estudios y otros,

supuestamente con menos capacidad, obtienen mejores resultados, ¿A qué se debe esto?

La respuesta está en la metodología de trabajo, es decir, las diferentes maneras de tratar la información por parte de los estudiantes; en definitiva a las *técnicas de estudio*.

En términos muy generales, y siguiendo con nuestro ejemplo del bosque, podemos decir que las Técnicas de Estudio son el *mejor camino* para atravesarlo. Aquel que, sin dejar de ver el final, te permite disfrutar del paisaje.

¿Por qué la necesidad de las Técnicas de Estudio?

Al igual que un carpintero, para construir un mueble, debe poseer las herramientas adecuadas, así como el conocimiento para saberlas utilizar, los estudiantes necesitan también de herramientas en su estudio. Algo que les permita obtener el máximo de sus capacidades, con el mínimo esfuerzo. Por ejemplo, una sierra eléctrica siempre cortará más rápido y con mayor precisión que una sierra de mano.

El carpintero necesita de sus herramientas para hacer una mesa, el estudiante debe tener sus herramientas de estudio, solo

que éstas no son físicas sino intelectuales. Con estas herramientas nos *aseguramos* que vamos a estar haciendo las cosas, no como creemos que están mejor hechas, sino de la manera que se ha demostrado (científicamente) mejor para afrontar el estudio. Aparte de la mejora en el rendimiento intelectual y por tanto los resultados, va a afectar muy positivamente la autoestima del alumnado. Van a trabajar con otro cariz, con seguridad, con confianza en su propio esfuerzo y lo que pueden conseguir con él; pero, sobre todo, van a desarrollar un gusto por el estudio, por el aprendizaje.

Toma de conciencia del profesorado

Cada vez son más los profesores que se dan cuenta de que su estudio no es todo lo bueno que podría ser, que el rendimiento está muy por debajo de las posibilidades del alumnado.

Si entre todos fuéramos capaces de transmitir una serie de conceptos fundamentales sobre la forma de afrontar el estudio, obtendríamos un alumnado de mayor calidad, con unos objetivos más claros, mejor dispuesto ante esta tarea, y sabiendo sacar mucho mejor partido a sus pro-

de Técnica

pias capacidades intelectuales y de los conocimientos impartidos por los profesores.

Es nuestra responsabilidad transmitir ese conocimiento a nuestros alumnos, ya que si no lo hacemos corremos muchos riesgos y, entre ellos, el más importante: que el estudiante desarrolle una aversión hacia el estudio, que rechace cada vez más el terreno intelectual como factor de desarrollo personal y, finalmente... abandone.

Nosotros como profesores debemos, no explicar, sino *transmitir* el conocimiento, la ilusión, el gusto por el aprendizaje de cosas nuevas. Es obvio que cualquier actividad, incluido el estudio, en último término, debe ser aprendida por la propia persona; es decir, nosotros no podemos estudiar por los alumnos. Pero también es indudable que cualquier actividad por la que hemos desarrollado un gusto ha sido porque alguien, en su momento, nos la supo introducir (transmitir) haciéndola interesante. Al hacer esto nosotros mismos desarrollamos la fuerza necesaria para trabajar, una motivación interna (aprender cosas) que supera con creces cualquier refuerzo o premio externo (p.ej. aprobar el examen, o que nos regalen objetos materiales).

Los chicos no disfrutaban con el estudio y ese es el origen del problema. La falta de motivación en el estudio es un tema crucial. Si no quieren estudiar es inútil cuantas acciones llevemos a cabo, si les obligamos, como sucede en la mayoría de ocasiones, además de ser agotador para el profesor,

va a suponer un mal trago para ellos; un tormento por el que tienen que pasar cuanto antes para quitárselo de encima. En ningún momento pasa por su cabeza la idea de disfrutar con el estudio, y si se lo comentamos es posible que hasta les *dé la risa*.

Pero, lo que debemos preguntarnos es ¿por qué sucede esto? La mayoría de los alumnos desarrollan aficiones diversas, ante las cuales no parece molestarles dedicar esfuerzo intelectual y horas de trabajo. ¿Por qué no sucede lo mismo en los estudios?

Las actividades lúdicas que realizan llevan siempre implícito un aprendizaje: desde jugar al fútbol, los videojuegos, el cine, la música, hasta salir con los amigos/as. El objetivo, de los profesores como de los padres, debe ser hacerles comprender que el estudio puede ser una actividad gratificante, de la misma manera que otras a las que dedican gustosos gran parte de su tiempo y energías.

Una competencia desleal

Por otra parte, los profesionales del estudio, sufrimos lo que podríamos llamar una *competencia desleal* en nuestro constante esfuerzo por hacer interesante el estudio a los alumnos. Éstos se ven expuestos a un constante *bombardeo audiovisual* (televisión, vídeo, cine, ordenador, videojuegos, etc.), estímulos diseñados para resultar atractivos a primera

vista, sin un esfuerzo consciente por parte de nosotros los chicos.

Todo esto es más grave de lo que parece, porque si bien las nuevas herramientas tienen una gran utilidad y valor informativo, cuando una persona se acostumbra a recibir constantemente la información de una manera pasiva, máxime si se trata de un chico/a en plena formación de su personalidad, se vuelve lo que podríamos llamar *intelectualmente perezosa*, le cuesta más realizar un aprendizaje en el que tenga que hacer un esfuerzo mental por su parte; es lo que llamamos aprendizaje activo, es lo que llamamos lectura comprensiva, es lo que llamamos estudio.

El caso de Eduardo es significativo: Un estudiante de 4º de la E.S.O. cuya gran afición a todo lo relacionado con el fútbol le hacía manejar gran cantidad de información específica. Era capaz de decir todas las alineaciones de los equipos de la Liga, así como información adicional referida al precio de cada jugador en el mercado, su posición en el campo, equipos anteriores, nacionalidad... la marca deportiva del uniforme del equipo; e incluso de las botas de algunos de los jugadores. En sus estudios era un alumno por debajo de la media y apenas conseguía aprobar todas sus asignaturas.

Si se le preguntaba por qué no obtenía buenos resultados en los estudios, contestaba que era un *rollo* y no le interesaba lo más mínimo. Cierta vez tuvo un profesor de Historia que siendo él también gran aficionado al fútbol, hacía constantes referencias y analogías entre los temas de estudio y el mundo del fútbol. Comparaba a las grandes potencias históricas con los equipos poderosos como el Madrid o el Barcelona, las intrigas palaciegas de la época de los Borgia con los conflictos de poder acaecidos la semana anterior entre directivos y cuerpo técnico, etc. Eduardo sacó un sobresaliente en historia ese año; ahora quiere estudiar historia como carrera universitaria.

Por todo ello deberíamos redoblar nuestros esfuerzos a la hora de orientar nuestra puesta en escena con los alumnos, captar su interés, explicarles el por qué de las cosas no las cosas en sí, que vean lo que estudian no como algo ajeno a ellos, sino como algo en lo que se puedan implicar, y al hacerlo, disfrutar con ese aprendizaje.

Nosotros siempre hemos sido de alguna manera contrarios a conceptos desfasados como aquel de: *"la letra, con sangre entra"*... nos gusta más *"la letra con miel, se aprende bien"*.

¿Quieres ser maestro de Primaria/Infantil?

OPOSICIONES PRIMARIA Y SECUNDARIA

PREPARADORES DE OPOSICIONES
PARA LA ENSEÑANZA

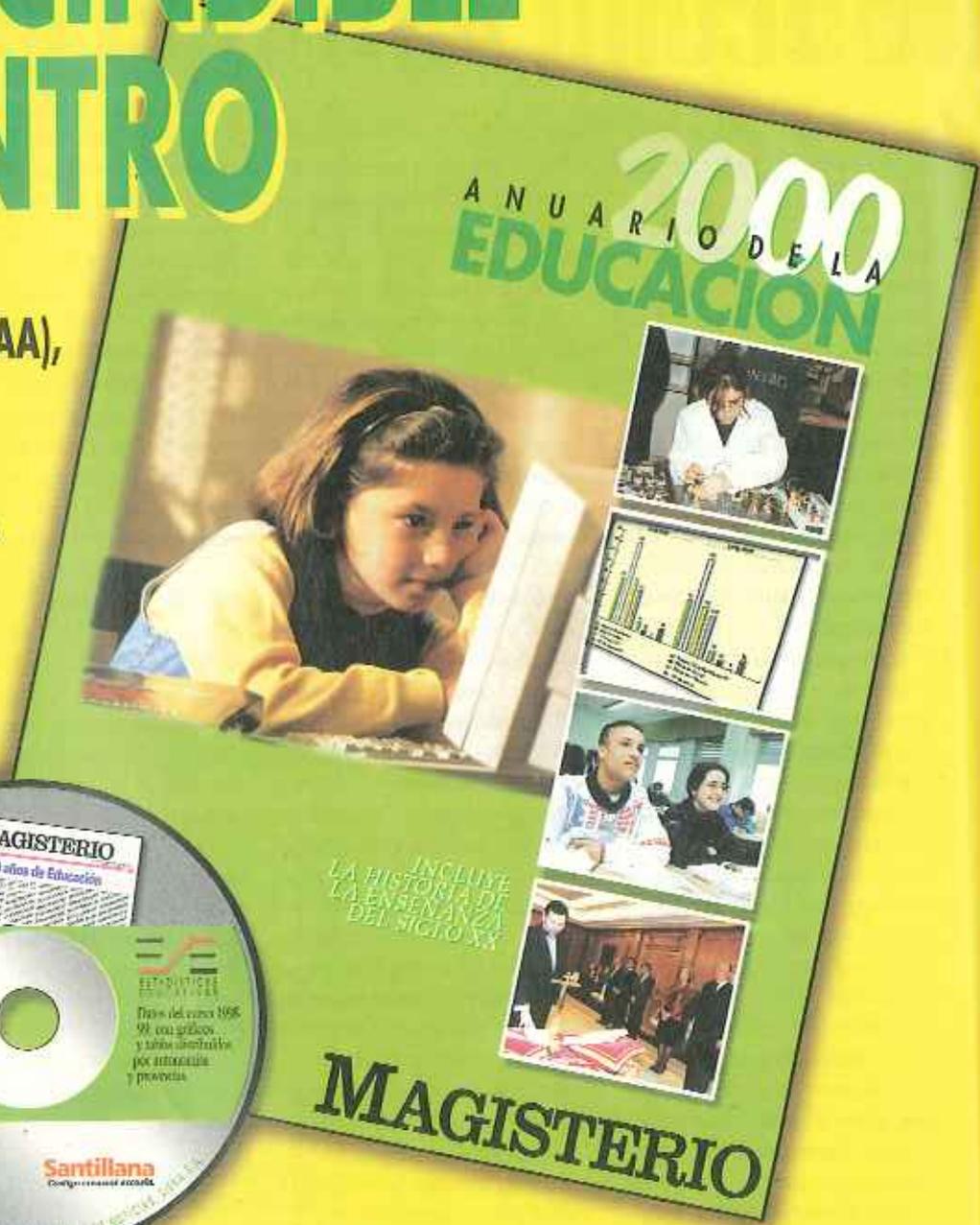
PREPARACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA

Teléfono: 91 308.00.32. E-mail: preparadores@arrakis.es
C/ Fernando VI, 11, 1º. Of. 11 • 28004 Madrid. <http://www.arrakis.es/~preparadores>

¡TU ÉXITO ES EL NUESTRO!

EL LIBRO IMPRESCINDIBLE DEL CENTRO

Información Educativa (internacional, nacional, CCAA), Informes, Estadísticas, Guía de direcciones útiles, La Educación del Siglo XX...



REGALO

GRATIS CON EL ANUARIO UN CD-ROM:

El Asesor Jurídico, Historia de la educación y Gestor de informes



PUNTOS DE VENTA

ANDALUCÍA

Librería Al-Andalus; Roldana, 3-4 (Sevilla)
Librería Universitaria; Banjumada, 41 (Cádiz)

ARAGÓN

Librería General; Avda. Independencia, 12 (Zaragoza)
Librería Central;

Corona de Aragón, 40 (Zaragoza)

BALEARES

Librería Montesión; Montesión, 58 (Palma de Mallorca)

CANTABRÍA

Librería Estudio; Avda. Calvo Sotelo, 21 (Santander)

CASTILLA-LA MANCHA

Librería Universitaria; San Pedro Mártir, s/n (Toledo)

CATALUNYA

Alibri; Balma, 26 (Barcelona)

COMUNIDAD VALENCIANA

Librería Universitaria; Pablo Iglesias, 40 (Alicante)

MADRID

Almacén Central; Crta. Colmenar Viejo, 15.500 (Madrid)
Librería Delsa; Serrano, 80 (Madrid)
Librería Gaztambide; Gaztambide, 6 (Madrid)
Librería Pedagógica; Santa Engracia, 143 (Madrid)
Librería Sánchez Cuesta; Apodaca, 1 (Madrid)

PAIS VASCO

Librería Cámara; Euskalduna, 6 (Bilbao)
Librería Olerki; Marqués del Puerto, 1 (Bilbao)

También lo encontrarás en las librerías **Crisol** y en **El Corte Inglés**

Vamos a pasar revista a aquellos elementos ambientales que afectan directamente en la concentración del alumnado, y que, a nuestro parecer, todo profesor debería saber, para estar en disposición de transmitir el conocimiento. Estos factores son muy útiles y necesarios porque crean la base para un correcto estudio pero no suficientes; ya que por sí solos no obtienen ningún resultado. Si les damos demasiada importancia, corremos el riesgo de quedarnos en lo superficial; sólo en combinación con otras medidas obtendremos los mejores resultados.

El ambiente de estudio



Factores ambientales y materiales

Lugar de estudio

Es conveniente tener un lugar de estudio *fijo*, un lugar en el que se rinda con efectividad, tanto en casa como fuera de ella (biblioteca, etc...). Se ha demostrado que desde que nacemos somos especialmente sensibles a la estimulación novedosa, siendo ésta la principal propiedad de los estímulos a la hora de llamar nuestra atención. Con esta medida evitamos la novedad en los estímulos y por tanto su principal causa de distracción. Al hilo de esto mismo, podemos dar una serie de indicaciones sobre las condiciones del lugar de trabajo idóneas para favorecer la concentración.

Por lo indicado anteriormente, es

preferible que en el ángulo de visión del estudiante no haya objetos que puedan distraerle como posters, maquetas, etc... Que no esté al lado o enfrente de una ventana. Si es así, para evitar la distracción (estímulos novedosos), basta con correr las cortinas. Tampoco debe haber ni videoconsola, ni ordenador ni televisión, a la vista del alumno, el emplazamiento de estudio debe estar dedicado sólo a éste.

Mobiliario

El mobiliario debe ser el adecuado. La mesa tiene que ser amplia y debe ser de un material que no refleje la luz (p.e. madera blanca o barnizada), si es así, tampoco hay que asustarse, no hace falta cambiar toda la mesa, bastaría con poner una carpeta, un vademécum o cartapacio, un tapete, etc... Cualquier cosa que tape la mesa y sea de un color mate. Todo ello para evitar posibles reflejos y nos permita centrar la vista en el blanco del papel resaltando éste sobre el fondo.

La silla debe tener el respaldo recto, debe ser cómoda, pero no demasiado y tiene que guardar las proporciones, es decir: la altura de la silla con respecto a la mesa debe ser la adecuada; teniendo en cuenta la estatura del alumno.

Es conveniente adquirir un atril de lectura. Este sencillo y accesible artículo nos permite una postura de estudio más adecuada y evita, sobre todo, que los músculos del cuello y

INSTITUTO PASCAL

Vamos a ver, por tanto, aquellos factores que ayudan a identificar estar *delante de los libros con estudiar*; lo que muchas veces no es lo mismo. Son aquellos factores externos al estudiante que permiten mejorar la concentración; enfocarla como si fuera el objetivo de una cámara fotográfica.

espalda acumulen tensión después de horas de estudio.

También es recomendable que las estanterías donde tenemos los libros estén a mano, es decir, que el estudiante no se tenga que levantar continuamente para consultar información.

Material de estudio

Los alumnos deben tener ordenado su lugar de estudio. Encima de la mesa sólo el material necesario para la asignatura que estén estudiando, y siempre el *diccionario*, fundamental para realizar un correcto estudio y de consulta constante en todo tipo de materias.

Debemos evitar la común pereza de los alumnos a buscar palabras que no entiendan y acostumbrarlos a manejarlo con soltura y asiduidad. El uso correcto y original del lenguaje, tanto en trabajos como en exámenes, de los chicos de hoy, brilla por su ausencia, y en ocasiones es la causa de rebajas en sus calificaciones. La falta de vocabulario es, al mismo tiempo, el origen de las dificultades de comprensión que tienen en la lectura.

Iluminación

La mejor luz siempre es la luz natural, excepto cuando es muy intensa e incide directamente sobre el blanco del papel (p.e. en la playa) ya que el reflejo puede deslumbrarnos.

Si tenemos que estudiar con luz artificial es conveniente, por un lado, que la luz sea halógena o azul, y por otro hacerlo con dos focos de luz; una, que puede ser un flexo, que incida directamente sobre el papel, y otra que ilumine el resto de la habitación de estudio. Si estudiamos sólo con la luz del flexo, al levantar la vista del papel nuestros ojos tendrán que adaptarse rápidamente a la oscuridad circundante y viceversa, aumentando de esta manera nuestra fatiga ocular.

Tanto si es natural como artificial la iluminación debe provenir del lado contrario a la mano dominante (dcha. si el estudiante es zurdo e izda. si el estudiante es diestro) para evitar molestas sombras cuando tengamos que escribir.

Temperatura

La temperatura debe ser media, agradable. Especialmente importante evitar estudiar junto a fuentes de calor (radiadores, etc...) pues, en invierno, producen somnolencia e incluso irritabilidad y por tanto merma nuestro rendimiento.

Ventilación

Un aspecto muy frecuentemente pasado por alto es el tema de la ventilación. Si estudiamos en una habitación cerrada, el CO2 que expulsamos al respirar va viciando el aire, poco a poco la cantidad de oxígeno disminuye empeorando la calidad del aire y haciéndose más difícil la oxigenación del cerebro. Nuestro estudio será de menor calidad. Por tanto, es necesario renovar el aire, ventilando la habitación, coincidiendo con los descansos.

Distractores externos

El lugar de estudio debe ser silencioso. Es muy típico el estudiante que se queja de no poder estudiar por el ruido de una obra o el sonido de la televisión. Sin embargo, muchas veces estudian con música puesta. Lo que diferencia una situación de otra es la predictibilidad, es decir, la sensación de control sobre el ruido externo. Cuando no lo controlamos afecta negativamente a nuestra concentración, pero cuando lo hacemos, somos más capaces de controlarlo como distractor; e incluso hay quien cree, erróneamente, que mejora su concentración.

En este punto suele haber controversia: estudiar con música es bueno o malo. Hay personas que aseguran que rinden mejor, sin embargo esto no es del todo correcto. Cuando ponemos música de fondo hay que tener en cuenta dos factores importantes: por un lado, qué tipo de música y, por otro, qué actividad estamos realizando.

Nuestra atención tiene unos recursos limitados que tenemos que administrar de manera adecuada. Cuando estamos haciendo una lectura comprensiva, analizando un texto o sinte-

tizándolo en un esquema, o cualquier otra actividad, no mecánica, necesita de todos nuestros recursos atencionales; la música, al requerir *un trocito* de esos recursos, siempre nos va a interferir y hacer rendir por debajo de nuestras posibilidades. Esta situación se hace más grave si utilizamos cascos.

Por decirlo de alguna manera, ni vamos a estudiar bien, ni a escuchar música bien, haremos las dos cosas pero *a medias*. Para disfrutar y sacar partido, tanto de una como de otra actividad debemos estar centrados exclusivamente en una de ellas.

Existen situaciones, sin embargo, en las que podemos utilizar lo que se ha llamado *ruido blanco*, sobre todo cuando existen sonidos perturbadores e incontrolables por parte del alumno (p.e. obras cerca del lugar de estudio, el sonido de la T.V. de un vecino...). En estos casos poner una música de tipo ambiental o monótona, que se superponga al ruido, y nos permita pasarlo, con mayor facilidad, a un segundo plano de atención (controlarlo), mejora nuestra concentración.

Uno de los principales distractores en el estudio, según los últimos estudios, es el teléfono, por encima incluso de la televisión. Una sesión de estudio puede verse truncada por una inoportuna llamada de teléfono. Aquí la ayuda de la familia es importante, ejerciendo de improvisadas *secretarias*, evitando así pasar llamadas cuando éstas se produzcan durante su tiempo de estudio. El alumno también tiene la responsabilidad de informar a sus amistades sobre sus hábitos de estudio, para que sepan cuándo pueden o no pueden llamarlo.

AGENCIA MATRIMONIAL

NAZARETH

*Seriedad, rapidez, eficacia.
Decana de las Agencias
Matrimoniales de España.
¡33 años formando nuevas
parejas y nuevos hogares!*

Virgen de los Peligros, 11 - 1ª Dcha.
28013 Madrid

91 523 32 13 - 91 531 65 58

Profesores y alumnos

INSTITUTO PASCAL

Alumnos empollones vs alumnos estratégicos

Imaginemos la situación de dos chicos: Miguel y Tomás. El primero es muy desordenado y tiene la habitación *manga por hombro*; el segundo, en cambio, es en extremo ordenado.

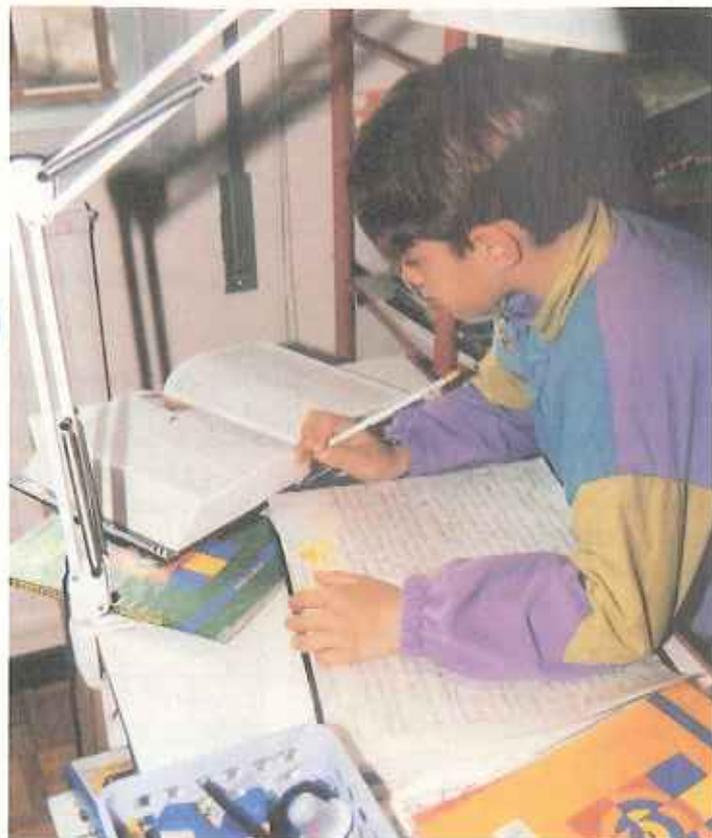
Si pidiéramos a Miguel que nos prestara un par de calcetines negros éste se la vería y se las desearía para encontrarlos; empezaría a buscar por toda la habitación intentando recordar dónde los puso, comenzaría a sudar por el esfuerzo y tendríamos que esperar bastante tiempo hasta que por fin se diera por vencido, o bien los encontrara por casualidad.

Sin embargo, ante la misma petición, Tomás, en menos de medio minuto, será capaz de darnos una respuesta, bien sea ésta en sentido negativo: p.ej. *están en la lavadora*, o positivo entregándonos los calcetines en menos de 2 segundos y sin apenas esfuerzo, porque sabe exactamente dónde están: en el cajón de calcetines negros.

Ahora imaginemos que en vez del cuarto de cada uno de ellos estamos hablando de su *cabeza* y de cómo tienen almacenada la información en ella.

Todos nosotros hemos conocidos a ese *Tomás* que, sin apenas estudiar el examen que a nosotros nos había costado estar una noche sin dormir, sacaba un sobresaliente mientras nosotros aprobábamos por los pelos. Esa aparente facilidad de este tipo de chicos

Estratégicos



popularmente se atribuye a la inteligencia: "...es que es tan inteligente, que sin hacer nada saca un sobresaliente", sin embargo, esto no es realmente así.

Lo que sucede es que este tipo de chicos tienen bien organizada la información en la cabeza y esto es así porque realizan un correcto proceso de estudio. Son los que llamamos *alumnos estratégicos*.

Pero, ¿qué características ha de tener un alumno de dicha clase? ¿quiénes son los alumnos estratégicos?

El alumno estratégico o *metacognitivo*, a diferencia del alumno que aprende por repetición, se conoce a sí mismo como aprendiz y planifica, regula y evalúa su propio proceso de aprendizaje; lo que le lleva tanto a aprender sig-

nificativamente el contenido que estudia, como a aprender a aprender (Monereo Font y Clariana, 1993)

Digamos que el alumno a la hora de incorporar nueva información, de cualquier tipo, puede hacerlo de manera accidental por ensayo y error, es decir de manera mecánica y sin comprenderla (alumno *empollón*) o, por el contrario, relacionándola con lo que ya sabe de una manera intencional y contextual (utilizando estrategias de aprendizaje); es decir, un aprendizaje significativo, un aprendizaje que construye conocimiento y que prepara mejor al alumno para adquirir otros tipos de información. (Monereo Font y Clariana, 1993)

Técnicas de Estudio



El profesor como mediador en los procesos de pensamiento

Siguiendo a Monereo Font y Clariana, 1993 diremos que el profesor es un mediador excepcional entre la cultura y el alumnado, es el principal transmisor que tiene el alumno para establecer contacto con la cultura. La función del profesor es construir ese puente entre los nuevos datos y el aprendiz que lo capta a través de los receptores sensoriales.

Cuando la información entra en el sistema cognitivo del aprendiz permanece un período muy corto de tiempo en la Memoria Sensorial (MS), y si el aprendiz no le presta atención, es fácilmente olvidada. Es como si diéramos al estudiante una pieza del puzzle y la viera, pero no la cogiera, desentendiéndose de ella.

Si el aprendiz coge la pieza (le presta atención), decimos que la información pasa a la Memoria a Corto Plazo (MCP), donde pueden ocurrir tres cosas: que, aun habiéndola cogido, no la mira más y la deje distraídamente a un lado, con lo que también se produce el olvido; que se dedique a mirarla atentamente e intente descifrar el significado del dibujo o parte del dibujo que contiene; o que vaya a su puzzle, que llamaremos Memoria a Largo Plazo (MLP), e intente situar la nueva pieza en su lugar correcto (cajón de los calcetines negros), o

cambiar las que ya tenía situadas para ajustar mejor la nueva y así recomponer aquella parte del rompecabezas.

Pero, ¿cómo es el profesor estratégico?

Debe interactuar con sus alumnos en el *área de desarrollo próximo* y amplía la *zona de desarrollo real*

(Vygotski), posibilitando así la adquisición y puesta en marcha de las funciones psicológicas superiores: atención y memoria voluntaria y pensamiento.

Es un experto en aprender, ya que analiza metacognitivamente su propia experiencia de aprendizaje, reconstruye continuamente la materia que enseña, le da nuevos significados y se pregunta qué estrategias puede utilizar para aprender más significativamente.

Enseña estas estrategias a los alumnos, en tanto que planifica, regula y evalúa su acción educativa, convirtiendo su práctica docente en una actividad intencional y autorregulada.

El profesor estratégico debe tener en cuenta cómo perciben los alumnos el contexto donde tiene lugar la experiencia de enseñanza-aprendizaje y debe intervenir para que dicha percepción facilite al máximo la adopción de un enfoque profundo de estudio. (Monereo Font y Clariana, 1993.)

Para obtener el

ÉXITO

escolar del alumnado de

PRIMARIA

PROGRAMA APRENDO A PENSAR

A TRAVÉS DEL CURRÍCULUM

Programa para el desarrollo de la inteligencia

- Un libro del alumno para cada curso (1^o-6^o) p. v. p. 1.995 ptas.
- Un manual del profesor para cada ciclo. p. v. p. 2.900 ptas.

Pida muestras con el 50% de descuento a:



Tlf. 91-519.49.69

Fax 91-519.84.76

C/ López de Hoyos, 142,
28002 MADRID

El uso de estrategias de aprendizaje en Primaria

Cuando se trata de las Técnicas de Estudio, los alumnos de Primaria necesitan una aproximación diferente, ya que el material curricular que ellos manejan muchas veces no es lo suficientemente extenso como para hacer patente la necesidad real de una técnica depurada de tratamiento de la información, como se hace con alumnos de más edad. No obstante, se puede y se debe trabajar con estos alumnos y prepararles para lo que en muchas ocasiones perciben como un gran salto: el paso a la enseñanza Secundaria.

INSTITUTO PASCAL

Esto lo realizamos centrando nuestro esfuerzo en potenciar una serie de habilidades que, desarrolladas desde edades muy tempranas, tienen como consecuencia clara una mejora de la actual y futura competencia de los estudiantes.

Son habilidades que normalmente no forman parte del programa curricular, es decir no son contenidos pero, sin embargo, sí se aplican a éstos haciéndolos más asequibles y favoreciendo la generalización (a otros ámbitos no estrictamente escolares), la sistematización del trabajo intelectual, la planificación de su acción antes de iniciar una actividad, la regulación de sus pensamientos y decisiones durante su realización y la evaluación no sólo de los resultados, sino también de la validez del proceso que han seguido. Lo

que significa: aprender estrategias de aprendizaje, aprender a pensar.

Pero, ¿qué es realmente lo que aprende un alumno que domina este tipo de habilidades? Aprende a manejar de forma más competente sus habilidades para asimilar los contenidos de todas las áreas del currículum escolar. Conoce sus propios mecanismos de aprendizaje y rentabiliza mejor su esfuerzo. Sabe organizar un conjunto de datos en función de su tarea a realizar. Identifica y corrige algunos errores que comete al operar mentalmente sobre ciertos problemas o contenidos. Aprende a reflexionar sobre la forma en que realiza sus razonamientos. Transfiere esas estrategias a nuevas áreas, materias y situaciones. (Programa *Aprender a Pensar*, Monereo Font, Pascal 1993)

El problema de la falta de Lectura

Pero además de ese trabajo específico que se puede hacer con los alumnos de Primaria, existe un problema

de índole más social y general que afecta directamente a este alumnado y cuya posible solución, en nuestra opinión, está en gran medida en los primeros años de escolarización y, por tanto, en manos del profesorado: se trata del déficit del hábito de lectura.

Nos gustaría llamar la atención y concienciar al profesorado sobre este tema que consideramos de vital importancia, por sus implicaciones en el estudio y desarrollo intelectual de los estudiantes, y sobre el que podemos y debemos tomar una postura activa.

Según los últimos estudios de la C.E., publicados el año pasado, más del 80% de los estudiantes españoles, incluidos los universitarios, no leen más que lo estrictamente necesario para su estudio. Este dato tiene más



CURSOS POST-GRADO

ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN E INTERVENCIÓN EDUCATIVA:
"Problemas de Conducta"
y
"Dificultades de Aprendizaje"

en MADRID - BILBAO - ZARAGOZA
PALMA DE MALLORCA

400 horas de formación
teórica práctica y
200 horas de prácticas
especializadas

CURSO SUPERIOR DE ESPECIALIZACIÓN EN
"LOGOPEDIA"
en BILBAO

INFORMATEI Tel.: 94 485 04 97
e-mail: cohs@correo.eop.es

importancia de la aparente falta de interés por la cultura. Podríamos llegar a valorar este hecho como el más importante a la hora de explicar el preocupante índice de fracaso escolar de nuestro país.

Significativamente, este porcentaje coincide con el elevado número de alumnos que tienen una falta de método de estudio. Hemos podido comprobar, con nuestros alumnos de Secundaria, que no solamente no leen, sino que no les importa lo más mínimo reconocerlo.

Además, esa actitud está incluso potenciada por una parte de la sociedad. Recordemos cuando en un conocido programa de televisión, se les preguntaba a los jugadores jóvenes del Real Madrid (Raúl, Guti, etc.) por el libro que estaban leyendo en ese momento, respondieron, sin ningún tipo de remordimiento, que no leían ninguno (ni siquiera se les ocurrió mentir, decían "no tener tiempo"?). Esto no es más que un ejemplo, pero es significativo de cómo la sociedad degrada la lectura, la cultura, como algo inútil para alcanzar el éxito y reconocimiento social. Mientras, estos deportistas son admirados como per-

sonajes sociales de gran éxito y fortuna; son modelos para nuestros alumnos que, incluso, los utilizan como excusa para explicar su falta de interés a la hora de leer y estudiar.

Por el contrario, los alumnos que desde muy temprana edad adquieren un hábito lector, un gusto por la lectura, son aquellos que en el futuro van a alcanzar el éxito en sus estudios. Son esos alumnos que parece que estudian sin ningún tipo de dificultad, *fluidos* y los que desde muy pequeños experimentan esa sensación que algunos autores han denominado de *flujo*, en la que están siendo conscientes de su propio aprendizaje y disfrutan de esa sensación. Tal es así, que no hace falta obligarles a estudiar ni convencerles con premios, puesto que la propia actividad de estudio es suficientemente gratificante para ellos, el aprender algo nuevo es el mejor premio para ellos.

Pero, ¿por qué es tan importante desarrollar hábito lector? La lectura es uno de los procesos cognitivos más complejos que existen y a través de esta actividad se desarrollan, en conjunto, toda una serie de habilidades intelectuales de vital importancia para

nuestro desarrollo intelectual y personal pero, además, es algo más que todo eso; con la lectura nuestros alumnos van a aprender algo de vital importancia: aprender que cuando realizamos un esfuerzo para conseguir algo, lo que sea, la gratificación es mucho mayor que si lo obtenemos de manera pasiva, *regalado*, sin esfuerzo consciente por nuestra parte (p.ej. ver la TV, o jugar a la videoconsola).

Pero ¿cómo conseguir esa difícil tarea? ¿cómo hacer que el alumnado lea más? La respuesta a esta pregunta no es fácil, ni tampoco única, sin embargo, nos gustaría hacer una serie de reflexiones *en alto* sobre lo que deberíamos hacer, sobre todo para evitar que ciertos errores se consoliden: ¿quién elige los libros que los alumnos deben leer y con qué criterio? ¿Se ha tenido en cuenta la opinión de los alumnos? ¿Interesa a los alumnos aquello que están leyendo? Las lecturas que debe realizar el estudiante ¿son una competencia real para con otros medios de comunicación? ¿se pretende realmente que el alumnado desarrolle un gusto por la lectura o, por el contrario, que lea *lo que tiene que leer?*, etc.

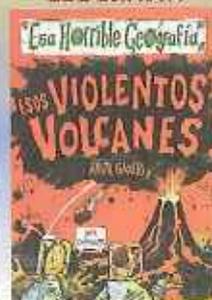
NUNCA LA CIENCIA Y LA HISTORIA HAN SIDO TAN DIVERTIDAS

ESA HORRIBLE HISTORIA.



ESOS DEPRAVADOS ROMANOS

ESA HORRIBLE GEOGRAFÍA.



ESOS INMENSOS OCEANOS

LAS 10 MEJORES OBRAS Y LEYENDAS.



LEYENDAS GRIEGAS

ESA GRAN CULTURA.



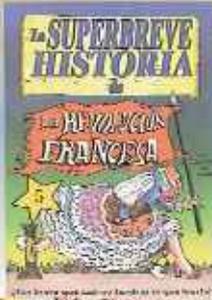
ESOS ESTÚPIDOS ORDENADORES

ESA HORRIBLE CIENCIA.



ESAS ENDIABLADAS MATES

LA SUPERBREVE HISTORIA.



EDAD MEDIA

ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS



EDITORIAL MOLINO

Calabria, 166 - 08015 Barcelona - Tel. 93 226 06 25 - Fax 91 226 69 98 - E-mail: editorial.molino@netmail.es

pública

Dinero

El comienzo del curso 2000-2001 no ha podido ser más explosivo. Si el final del curso anterior se saldaba con el goteo continuado de compromisos de las Administraciones Educativas con sus administrados, siendo nuestro sindicato, en la mayoría de las veces, el principal garante de dichos pactos, la llegada del verano hizo que diversas previsiones fueran cambiadas unilateralmente por parte de las Consejerías de Educación, a instancias o no de sentencias judiciales. Esto ha ocurrido, por ejemplo, con los acuerdos para estabilizar el trabajo del profesorado interino en Asturias y Castilla la Mancha, donde sendas sentencias judiciales transformaban, en principio, en papel mojado los compromisos suscritos. Esperemos a ver cómo terminan, dado que está en pleno proceso jurídico.

Con la entrada del alumnado en las aulas nos fuimos desayunando con declaraciones de responsables de gobierno de Educación del Partido Popular donde se cuestionaba de forma continuada el principio de igualdad. La más sonada, sin duda, la realizada por la Ministra de Educación donde, tergiversando datos del propio INCE, intentaba diagnosticar un mal en la enseñanza que no existe.

Los problemas que deben resolverse en el sistema educativo no pasan por discriminar unas CC.AA. frente a otras, ni pasan por hacerlo entre distintos centros, ni, por supuesto, excluyendo a parte del alumnado. Los problemas que aquejan a la educación en España se solucionarían inyectando las partidas presupuestarias que se han derivado a otros fines. Con dinero, todos el alumnado de Secundaria estudiaría en IES, los centros tendrían los departamentos de orientación completos, se reconocería el trabajo de tutoría, existirían desdobles en las materias que lo necesitan y se

podrían reducir las ratios en materias como los Idiomas y la Tecnología, en las Prácticas de Laboratorio o en los ciclos formativos. Con dinero habría profesorado para enseñar idiomas desde la Educación Infantil, se podrían financiar las actividades complementarias en sesión de tarde, con dinero las declaraciones del Consejero de Madrid, Villapalos, tendrían otro sentido, cual es que se contratarían a personas en paro para ofertar nuevas actividades -voluntarias- en los centros docentes 11 meses al año, 14 horas al día, con dinero...

Con dinero el alumno o la alumna que necesita una atención más personalizada, podría recibirla; pues existirían suficientes profesionales con tiempo y dedicación y el profesorado sufriría menos la angustia de ver que a veces no llega a los objetivos propuestos, se formaría al profesorado para evitar los riesgos laborales que acarrea su actividad. Por último, con dinero, incluso, la desviación de la previsión gubernamental de la Inflación para el 2000, se podría corregir en nuestros bolsillos.

En CC.OO. también sabemos que no todo se soluciona con dinero, pero nos preguntamos si van a ser audaces las Administraciones Educativas, y van a obligar a todos los centros a que garanticen el derecho a la educación de todos el alumnado, van a ser capaces de garantizar el equilibrio de redes y van a evitar la competencia desleal que determinados centros de la red concertada ejercen contra la pública. La Administración Educativa debería modificar su modelo educativo, caramente clasista y discriminatorio. Desde la FE CCOO trabajaremos, junto a ti, por hacerlo posible y luchar por la escuela pública como elemento de igualdad educativa, sea cual sea la tierra en la que se haya nacido.

laborales

Los profesores de Religión

¿Presos o altos directivos?

En estos últimos meses hemos hecho referencias constantes a la Sentencia del Tribunal Supremo (TS), en recurso de casación, de junio del 2000, por la gran repercusión que tiene para este colectivo de trabajadores. En ella se clarifica cómo es su tipo de contratación; de carácter temporal. El carácter laboral de la relación ya estaba reconocido en anteriores sentencias y regulado en la Ley 50/98, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

En este breve artículo no pretendemos hacer un estudio exhaustivo de la sentencia, que ya se ha realizado por las personas cualificadas para ello, sólo vamos a reseñar un aspecto de la misma, la interpretación que hace el T.S. de la relación laboral de los Profesores de Religión: "se trata de una relación laboral que es objetivamente especial, pues ha sido establecida en un Tratado Internacional en atención a las peculiaridades que concurren en la relación de los servicios que prestan".

Si parece novedoso que estando bien definidas las relaciones laborales de carácter especial en el Estatuto de los Trabajadores, artículo 2, y tenien-

do el T.S. facultad para establecer nuevas relaciones especiales, determine que éstas lo son.

Las relaciones laborales de carácter especial se refieren a actividades que por su naturaleza no encajan bien en el ordenamiento laboral común, como ejemplo, citamos algunas: personal de alta dirección, la del servicio del hogar, la de los penados en instituciones penitenciarias, artistas en espectáculos públicos... todas las que se enumeran en el artículo 2; en todas ellas se respetarán los derechos básicos constitucionales.

Nos preguntamos, con cierta perplejidad, si puede entenderse una relación laboral de carácter especial impartir una disciplina en un centro Público, si puede considerarse a un trabajador que pertenece al claustro de profesores, especial y distinto al resto de sus compañeros del centro.

¿Es especial un profesor de Religión que firma su contrato y recibe su nómina de las Administraciones Educativas, es diferente al resto ?

La respuesta para el Tribunal Supremo está clara, son como altos directivos, o como penados en instituciones penitenciarias.

universidad

Para las Universidades de Extremadura,

Murcia, Salamanca y Valladolid

Denuncia del Convenio Interuniversitario

El convenio Interuniversitario, que tenía vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2000, ha sido denunciado el día 27 de septiembre de 2000. Con ello, se inicia el proceso de negociación de los ámbitos autonómicos y regionales de las universidades implicadas en las tres Comuni-

dades Autónomas afectadas: Extremadura, Castilla y León y la Comunidad de Extremadura; convenios a los que se incorporarán las universidades de Burgos, León y Politécnica de Cartagena que, hasta el momento, sólo figuraban como Universidades adheridas.

CC.OO. no firma el convenio de concertada

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. hemos manifestado discrepancias en la mesa negociadora con el texto del Convenio: el excesivo ámbito temporal, el Art. 9 junto a faltas y sanciones, el refuerzo de los

elementos regresivos de convenios anteriores, el tratamiento salarial del Personal No concertado y las ratios prof./unidad necesarias para disminuir la jornada 1 hora lectiva...

Pero, por encima de esas discre-

pancias, CC.OO. valora la opinión de los trabajadores y trabajadoras del sector.

El Convenio quedó cerrado el día 18 de septiembre sin la firma de CC.OO., pero con independencia de

su posible validez jurídica, el hecho de que sólo lo firmaran los sindicatos USO y FSIE da al Convenio una escasa validez social que entendemos debilita a la propia Enseñanza Concertada.

CAMBIOS

ÁMBITOS

Funcional. Se incluye el primer ciclo de Educación Infantil en centros integrados.

Temporal. El convenio tiene una validez de cuatro años

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

La disciplina y organización se ajustarán estrictamente a lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones laborales.

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL

Se incluye como personal docente el Técnico Superior en Educación Infantil y el Orientador Educativo en distintos niveles.

CONTRATACIÓN

En Formación, Prácticas, Interinidad y de Relevo para mayores de 60 años. Se introducen adaptaciones a la nueva legalidad sobre contrataciones desarrollada en los últimos años.

Como consecuencia de lo anterior se han producido cambios en otros artículos como el de limitaciones a la contratación temporal que había quedado obsoleto por referirse a tipos de contratos que ya no están en vigor.

Contrato por Obra o Servicio. Queda limitado su uso al caso específico en que, por problemas derivados de su titulación, una profesor tenga que ser sustituido por más de una persona.

COMENTARIOS

Es una adaptación a la concepción educativa del ciclo y a la necesidad de que a todo el personal de una misma empresa se le aplique el mismo convenio.

Es un aspecto capital del convenio que, en un momento transitorio como el actual, cuando una mayoría de Comunidades asumen las competencias educativas, bloquea cualquier modificación durante un tiempo excesivo. En distintas ocasiones hemos propuesto, desde CC.OO. un marco temporal más corto y ha sido rechazado.

Desaparece cualquier alusión a la LODE y otras disposiciones de carácter legal, mientras que la pretensión sindical era incluir expresamente el resto de Leyes Educativas y ampliar la democracia en un sector sostenido con fondos públicos, dando una mayor participación al Consejo Escolar y al Claustro. Es una modificación claramente regresiva.

Se han adecuaciones a la LOGSE. Se ha rechazado expresamente la inclusión del Coordinador de Ciclo en Primaria y otras adaptaciones que permitieran el cumplimiento de la Disp. Adic. 7ª de la LOPEG sobre Homologación de la función directiva y de coordinación pedagógica.

Los cambios en estos aspectos suponen algunos de los elementos más positivos del Convenio, aunque no dejan de ser simples adecuaciones a una normativa legal que ha mejorado mucho en los últimos años para potenciar la contratación indefinida, por acuerdos de las Centrales Sindicales con el Gobierno. No obstante se ha perdido una gran oportunidad de incidir sobre la Jornada (la legislación actual prohíbe que la contratación a tiempo parcial exceda del 77% de la jornada habitual -hasta 19 horas lectivas-) obligando a que las Administraciones reconozcan ese límite como jornada completa cuando no haya más horas de currículo.

No se ha aceptado la introducción de tipos de contrato usuales como el Fijo Discontinuo.

Aunque es una medida de dudosa legalidad constituye, indirectamente, un elemento muy positivo ya que delimita esta situación como la única en que puede usarse este tipo de contrato, que se ha venido utilizando en los últimos años con mucha frecuencia, y en claro fraude de ley como han dejado claro diversas sentencias.

CAMBIOS

JORNADA Y VACACIONES

Distribución.

- Desaparece el concepto de horas complementarias que se sustituye por actividades no lectivas, que mantienen los mismos supuestos anteriores.
- Adapta ligeramente la definición de actividad lectiva, incluyendo la formación en centros de trabajo de FP.
- Incluye el 2º párrafo de la anterior Disp. Adic. 5ª sobre actividades asimiladas a lectivas en el centro aunque sin cambiar lo esencial de su contenido.

Jornada del personal docente.

- No se modifica con carácter general aunque puede hacerse si en la Comunidad se alcanzan ciertas ratios prof./unidad
- Desaparece la expresión "máxima" para referirse al tope anual y semanal.
- Elimina los 5 sábados para evaluaciones.

Jornada del personal no docente.

Desde comienzo de curso se reduce a 38 horas semanales, aunque se elevan de 39 a 57 las de carácter irregular a disposición de la empresa.

Vacaciones.

En el caso de que coincidan con el periodo de suspensión de trabajo por maternidad, las vacaciones podrán disfrutarse en otro momento por mutuo acuerdo.

Calendario.

Es un nuevo artículo que mandata su elaboración a las empresas a comienzo de curso. Plantea una excepción que permite superar el tope semanal de horas lectivas para impartir materias optativas y módulos de FP dentro del global anual.

COMENTARIOS

Es difícil de valorar si habrá una repercusión concreta del cambio de la habitual terminología de lectivo/complementario, y la inclusión de la Disp. Adic. 5ª deja más claro el conjunto de su contenido, aunque se mantiene lo esencial de la discrecionalidad, procedente del convenio anterior, sobre las personas a las que se considerará asimilada a lectiva algunas de sus actividades.

Las patronales han intentado eliminar cualquier referencia a que la clase es un periodo no superior a 60 minutos (probablemente para facilitar un número de clase mayor pero de 50 minutos de duración) y cualquier referencia a los espacios libres entre clase y clase, aunque al final han desistido.

Desaparece cualquier alusión a la tutoría individual y horas de coordinación.

Ha sido el caballo de batalla fundamental del

Convenio al reclamar que las mejores plantillas negociadas en muchos territorios beneficien a los trabajadores y no se transformen solamente en un mejor servicio de los centros. CC.OO. ha defendido que ese servicio fuese de una misma calidad en ambas Redes Educativas y no se estableciese a costa de unas peores condiciones laborales en la Red Concertada

Es un cambio positivo aunque limitado por el

hecho de que no se ha disminuido la jornada anual y se incrementan las horas de distribución irregular. Por otra parte, al ser la jornada de 35 horas un aspecto básico de la política social en toda Europa, su importancia queda matizada al tratarse de una disposición para cuatro años.

Con esta mejora se uniformiza la actual

situación derivada de sentencias contradictorias que lo facilitaban, o no, según territorios. Queda limitada a la parte de los días de permiso maternal que coincida con el mes de vacaciones y no puede extenderse a Navidad, Semana Santa o mes sin actividad docente.

Puede contribuir a evitar las frecuentes

arbitrariedades sobre las horas complementarias y las vacaciones que con frecuencia se venían produciendo en algunos centros. Introduce la posibilidad de superar las 25 horas lectivas semanales, aunque se compense en otros momentos del curso, que puede ser bastante general en FP con poco paralelismo en Pública.



CAMBIOS

PERMISOS

- Se introducen aspectos sobre maternidad y adopción, lactancia y cuidado de menores y familiares que no puedan valer-se por sí mismos.
- Se extiende el permiso por boda a parientes hasta el segundo grado de afinidad.

EXCEDENCIAS

Se reordena el actual art.40 sobre la excedencia forzosa para adecuarlo a los nuevos conceptos legales sobre este tema y se adecúa a la Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar.

RETRIBUCIONES

(Conceptos y Complementos)

Paga Extra por Antigüedad en la empresa. Los trabajadores/as que cumplan 25 años en la empresa tendrán derecho a una paga cuyo importe será equivalente a una mensualidad extraordinaria por cada quinquenio cumplido y que se cobrará a lo largo de los cuatro años de vigencia del convenio. Se establece una situación transitoria para quienes con 56 años de edad en la actualidad lleven al menos 15 años en la empresa.

Complemento por función. Si el centro imparte distintos niveles educativos, los Cargos Directivos cobrarán dicho complemento por las tablas correspondientes al mayor nivel de enseñanza obligatoria que exista en el centro.

FALTAS Y SANCIONES

- Se amplía de 5 a 7 los supuestos de falta leve; de 6 a 10 los de falta grave; y de 6 a 11 los de falta muy grave que quedan ampliados por causas muy diversas.
- Se amplían los periodos de prescripción de las faltas.
- Se endurecen las sanciones.

COMENTARIOS

- Estos cambios se introducen como consecuencia de la nueva Ley de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar consensuada entre las Centrales Sindicales y el Gobierno.

Es un adaptación a la nueva normativa legal que, en algún pequeño detalle, puede haberse mejorado.

Esta paga se introduce como compensación a la desaparición del Premio de Jubilación (art.67 actual) que se cobraba si se llevaban 15 años en la empresa. Esto ocurre porque hay una nueva legislación sobre externalización que ordena cambios profundos en estos conceptos y posiblemente hubiera obligado a establecer Planes de Pensiones en vez de dicho Premio. El texto acordado no deja claro qué ocurre con los sucesivos quinquenios que se vayan acumulando en otro momento y puede suponer pérdida de derechos a largo plazo.

No deja de ser paradójico que mientras el Convenio no sólo no facilita, sino que pretende dificultar, que se pueda mantener el salario cuando se cambia de puesto de trabajo, en el caso más gremialista de los cargos directivos se actúe al revés, y sin tener en cuenta siquiera la titulación exigible.

Constituye un aspecto claramente regresivo del Convenio, justificado por una pretensión de adecuarse a la legislación laboral que sólo se aplica a los trabajadores, porque se rechaza que también es un argumento válido para los múltiples supuestos legales de infracciones de las empresas (Seguridad Social, Salud Laboral...). Debe ponerse en paralelo al endurecimiento del art. 9 sobre Organización y Disciplina produciéndose la contradicción de que mientras éste ha eliminado las referencias a la legislación educativa, entre las faltas aparecen alusiones a las mismas.

Entre ambos significan un incremento del autoritarismo en los Centros Concertados (sostenidos con fondos públicos).

CAMBIOS

OTRAS DISPOSICIONES

- Se podrán pactar complementos retributivos en las Comunidades para todo el personal, y no sólo para el que está en Pago Delegado como hasta ahora.
- Podrá establecerse en cada comunidad una configuración de funciones directivas temporales distintas a la contemplada con carácter general en el Convenio.
- Pasan de 29 a 27 los alumnos necesarios para poderse acoger a la Cláusula de Descuelgue en BUP / Bachillerato y se introducen formularios para el procedimiento de acogida a dicha Cláusula.
- Desaparece la Disposición Final por la que existía el compromiso de alcanzar una nueva configuración salarial basada en la convergencia de salarios del personal docente de niveles educativos homólogos.

TABLAS SALARIALES DEL 2000

- Incremento del profesorado en pago delegado: 2,15%.
- Profesorado que no está en pago delegado: 2,5%.
- Resto del personal docente y titulado no docente: 2,15%.
- Personal no docente: 2%.
- Complemento de función directiva: 2% salvo el director de Primaria con un incremento del 31,18%.
- Complemento de COU / Bachillerato: Congelado.
- Antigüedad: 2%, salvo la de la función directiva y personal propio de las Escuelas-Hogares..., que queda congelada.
- Plus de residencia: 2%, pero se congela en no concertados y la antigüedad.

COMENTARIOS

- CC.OO ha reclamado insistentemente durante la negociación del Convenio que éste se adecuase a una realidad educativa en la que las competencias básicas (salariales, plantillas...) son competencias de las Comunidades Autónomas. Estas disposiciones avanzan tímidamente en esa línea y, aunque no adquieren compromisos, pueden facilitar que se superen aspectos de deshomologación, como los referidos al cobro de las funciones temporales o los que se crean entre el personal en pago delegado, con complementos retributivos casi generalizados, y el resto del personal.
- Se facilita la no aplicación de las tablas salariales en el caso de BUP / Bachillerato. Junto a la desaparición de la frase que comprometía la homologación de los salarios del personal que no está en pago delegado supone una situación que puede ser regresiva y pone en duda el cumplimiento del compromiso de homologación interna que existía.

- La subida para el director de Primaria, Ed. Esp. Adultos (casi 11.000 ptas brutas) es una nueva demostración de gremialismo (hay deshomologación por exceso con la Pública).
- La Plataforma Unitaria de Mínimos solicitaba un 2,9% en No Concertados que garantizase, al menos, el poder adquisitivo. Creemos que junto a otros elementos ya citados y la congelación de complementos, supone un paso atrás en su homologación.
- No parece claro que haya homogeneidad de criterios en todos los casos.
- Hemos solicitado un tratamiento especial del plus de residencia para evitar una mayor deshomologación en esos territorios, ya que los funcionarios han tenido importantes incrementos en ese concepto.
- CC.OO. intentará que en todas las Comunidades se creen mesas de negociación en aplicación de la Disp. Adic. 6ª para negociar complementos retributivos para el PAS y personal docente no concertado que palien su pérdida de poder adquisitivo.

La estabilidad de los interinos

El acuerdo suscrito por CC.OO. el pasado 23 de febrero sobre estabilidad del profesorado interino implica la seguridad en el puesto de trabajo durante tres años para todas las profesoras y profesores interinos que tuviesen acreditado un año de experiencia docente a la fecha de la firma del primer protocolo (2 de febrero). Ello ha implicado que, de los 17.000 interinos e interinas docentes que trabajan en colegios e institutos andaluces, 15.200 gozan de estabilidad desde este comienzo de curso (6.455 de Primaria y 8.700 en Secundaria), así como que la fecha de nombramiento (a efectos económicos y administrativos) sea desde el día 1 y 15 de septiembre respectivamente.

También, tras las diferentes reuniones de la Comisión de Seguimiento mantenidas durante el mes de julio hemos conseguido avanzar en la mejora de las condiciones laborales de este colectivo en lo que a licencias y permisos se refiere, recogiendo en diferente normativa acciones positivas que posibiliten asimilar su situación a la del personal funcionario docente, según quedaba también recogido en el Acuerdo.

Primaria

En el proceso de colocación de efectivos 1.554 interinos e interinas de Primaria (de los casi 6.500 con derecho a estabilidad) quedaron sin destino tras la adjudicación definitiva de plazas, colectivo que, tras la adjudicación de algunas vacantes *sobrevenidas* ha quedado asignado a *centros de referencia* dentro de una localidad y desde este centro será reclamado a cubrir las bajas que se produzcan bien en la localidad o en aquella más próxima si fuese necesario.



Secundario

Por otro lado, y en lo que se refiere a Secundaria, de los cerca 8.000 interinas e interinos acogidos al acuerdo, sólo 1.359 no obtuvieron destino en adjudicación definitiva, la mayor parte de los cuales han quedado también asignados a *centros de referencia* con el objetivo de cumplir las mismas finalidades que en el caso de Primaria.

Consideramos importante destacar, por otro lado, el reconocimiento para este colectivo de determinados derechos de los que goza el personal funcionario, como es el caso que se refiere a licencias y permisos. El permiso por maternidad, por ejemplo, implica el reconocimiento como tiempo de servicio a todos los efectos del período legal establecido para dicho permiso, lo que queda complementado con el disfrute posterior de vacaciones si el permiso por maternidad abarcase tiempo vacacional. Con respecto a la excedencia por cuidado de hijos e hijas,

este colectivo podrá renunciar provisionalmente a la adjudicación de un destino para atender a sus hijos e hijas menores de tres años, sin que esta circunstancia le excluya de la bolsa de trabajo ni pierda tiempo de servicio en la misma, pues lo contrario supondría un descenso en su orden de colocación. Por último, señalar que este colectivo también ha podido acogerse a la posibilidad de permutar su destino tras la adjudicación de las plazas y antes del comienzo de las clases, de modo semejante a como se aplica la normativa sobre permutas al personal funcionario.

Por último, desde CC.OO. de Enseñanza de Andalucía insistimos en que es uno de sus objetivos prioritarios el luchar ante la administración del Estado por el cambio del sistema de acceso a la función pública docente mediante cambios en la actual normativa que conduzca a una mayor valoración de la experiencia docente previa.



Interinos de Primaria

Provincia	Interinos en Delegación Prov.	Vacantes sobrevenidas	Interinos en Centros de Referencia
ALMERIA	124	71	53
CÁDIZ	266	70	196
CÓRDOBA	158	4	154
GRANADA	138	0	138
HUELVA	157	60	97
JAEN	166	98	68
MALAGA	256	107	149
SEVILLA	289	129	160
TOTAL	1.554	539	1.015

No estamos ante un curso escolar más

El curso pasado, curso de las transferencias educativas, lo evaluábamos desde CC.OO. como un curso de *luzes y sombras*. Luzes porque las *competencias educativas* nos abrían las posibilidades reales de negociación con la Consejería. CC.OO. quiso en la Concertación Regional, plasmada en el *Pacto Institucional por el Empleo*, aprovechar la ocasión para suplir el déficit con el que Asturias asumió las transferencias, falta de participación y escasa financiación. Logramos un Acuerdo Complementario para la Educación a dicho Pacto en el que, situando a la Escuela Pública como eje vertebrador del sistema educativo asturiano, se fijaban las principales prioridades en las negociaciones que habrían de iniciarse de forma inmediata en el sector: *creación de más y mejor empleo en el sector ligado a la mejora del sistema educativo*. Incluye medidas como mejora de las retribuciones, estabilidad del profesorado (pública, interinos y concertada), apertura de centros, medidas para la calidad y corrección de desigualdades y más financiación.

Con este referente iniciamos las negociaciones con la Consejería, con resultados satisfactorios en plantillas para Primaria, profesorado de ense-

ñanza concertada, jubilaciones LOGSE; no tanto en retribuciones donde quedamos por debajo de la media de homologación con el resto de Comunidades Autónomas.

Las sombras se produjeron en torno al *profesorado interino* y continuaron con la polémica en torno a la *escolarización de 0 a 3* o el pulso mantenido con las patronales de la enseñanza concertada ante la *modificación de los conciertos*.

Pero un curso no acaba hasta que no se deja preparado el trabajo y la planificación del siguiente. Y en el caso de Asturias, el alto número de centros, de plantilla y, sobre todo, el alto número de profesorado en situación de provisionalidad (20% de la plantilla) no se puede dejar a la improvisación como se hizo con la publicación, que no negociación, de las *Instrucciones de principio de Curso* que deben regular todo el proceso de comienzo de curso. Esto, de manera especial, ante un curso que iba a ser el primero que se planificaba de manera autónoma desde la Consejería de Educación; hecho que iba a ser tenido en cuenta por todos los observadores.

En planificación la Consejería no llega al aprobado, sobre todo en la enseñanza Secundaria. Es más, en

este inicio de curso hemos asistido a un *preocupante retroceso* en la ya de por sí escasa participación en otros cursos en la definición de las necesidades de profesorado de los centros; en el derecho a la reclamación al no garantizarse plazos ni siquiera mínimos para ello; en el derecho a la información al faltar normas claras para una correcta petición de plaza.

El Acuerdo de Plantillas para la enseñanza Primaria y el trabajo iniciado para la enseñanza Secundaria, fruto de la negociación del curso pasado, hizo posible que la mayoría de los centros contasen con las necesidades de profesorado cubiertas el día del comienzo del curso. Este objetivo, que es también el de CC.OO. no puede hacerse a cambio de vulnerar derechos del profesorado como los denunciados y el de los claustros y direcciones de los centros, que en muchos casos se vieron presionados por la Consejería más para lograr ante la opinión pública una buena foto que para ayudar a una organización del curso con criterios pedagógicos.

Pero no estamos ante un curso más. En Asturias estamos ante un momento importante en lo que la definición y configuración del siste-

ma educativo se refiere. En el ámbito estrictamente sindical tenemos muchas tareas por delante: materializar un Acuerdo de Plantillas para la enseñanza Secundaria, retomar las negociaciones sobre profesorado interino, negociar un nuevo modelo de Orientación y de Formación del profesorado, desarrollar en la enseñanza lo legislado sobre Salud Laboral...

En tema de más transcendencia social, estamos en un curso decisivo porque en el mismo se van a tomar decisiones importantes sobre la renovación de los conciertos a centros privados; sobre el tramo de escolarización de 0 a 3 años, sobre la jornada y calendario escolar; se van a aprobar los primeros presupuestos generales para Asturias; se iniciará la regulación de las Enseñanzas Artísticas. Medidas que deben ir precedidas de un debate amplio y global, alejado de cualquier corporativismo, como única forma de ir uniendo esfuerzos, iniciativas y compromisos con un proyecto educativo para Asturias que tenga la Escuela Pública como elemento básico en su configuración. Debate que CC.OO. exige de la Consejería y que hasta la fecha ha negado con este planteamiento.

balears

Buen inicio de curso, pero...

CC.OO. valora positivamente la incorporación de las plantillas docentes en los centros educativos en las fechas previstas. Esta prontitud ha sido posible porque el proceso de adjudicación del profesorado interino se ha agilizado con respecto a otros años.

En relación con las gestiones administrativas que desarrolla la Conselleria y que permite la planificación del comienzo de cada curso se ha de insistir en la creación de plazas administrativas y de auxiliares, ya que actualmente se está contratando a personal docente.

Igualmente se ha de incrementar la plantilla del personal laboral en los centros educativos. Existen deficiencias en este colectivo que ha de asumir un aumento de responsabilidades y de tareas debido al hecho de que no se crean nuevas plazas y sí, por el contrario, se construyen nuevos centros escolares. Temas graves como son los planes de emergencia y de salud laboral se tienen que negociar seriamente.

En nuestra comunidad ha aumentado, al contrario que en el resto de España, la población escolar. Es urgente una mejora de las



ratios de los alumnos, que en muchas áreas, como el litoral, desborda a profesores y alumnos. De la misma manera se ha de exigir la

dotación oportuna de orientadores y de especialistas en alumnos con necesidades educativas que, ahora, es claramente insuficiente.

Un buen acuerdo asfixiado por unas transferencias insuficientes

Acuerdo de plantillas

En Aragón el comienzo de curso ha sido especialmente movido. La razón, las desavenencias en torno a la aplicación del Acuerdo de Plantillas firmado en enero de este año entre la Administración y los Sindicatos de la Mesa Sectorial de Educación. Para Comisiones Obreras, este acuerdo debe cumplirse en sus tres objetivos: 1º) La estabilidad del empleo (se ha conseguido dar estabilidad a 581 profesores mediante el concurso de traslados autonómico). 2º) Convocatoria de Oferta de Empleo, que ha permitido incorporar a la función pública a unos

cien docentes. El tercer objetivo, también orientado a la creación de empleo, suponía un importante aumento del cupo de profesorado para este curso, aplicando fielmente los criterios de calidad contenidos en el acuerdo: ratios alumno/aula; incorporación de profesorado de apoyo en Educación Infantil y Primaria, dos horas de tutoría y desdobles en las áreas de la E.S.O. y en los ciclos formativos, etc. La Administración incumplió este objetivo generando frustración en la comunidad educativa, lo que se ha traducido en diversos actos de

presión que nos han permitido a los sindicatos de la Mesa Sectorial abrir negociaciones para revisar la dotación de profesorado centro a centro.

Comisiones Obreras exige que el acuerdo de plantillas se cumpla. El incumplimiento sólo sería explicable desde un déficit presupuestario que la Administración niega, dado que ello equivaldría reconocer que hubo una valoración económica de las transferencias insuficiente como repetidamente hemos insistido desde CC.OO.Y ya se sabe que en política prima el "mantenella y no emedalla".

Firmado un Pacto por la Educación en Aragón

El 29 de junio se alcanzó un Pacto por la Educación en Aragón que Comisiones Obreras firmó por entender que supone una apuesta por extender la educación para todos y conseguir una enseñanza de mayor calidad, que apueste por la igualdad y la compensación de las desigualdades y que contribuya a la vertebración de un territorio aragonés sometido a profundas desigualdades demográficas.

Como todo acuerdo, tiene sus sombras, pero entre las medidas contenidas en el mismo había alguna que ha sido referente en la acción sindical de CC.OO. durante los últimos años: el compromiso por una Ley de Financiación, que en el Pacto se denomina "Ley de la Calidad e Igualdad en la Educación y su Financiación", y que el Gobierno de Aragón deberá presentar a las Cortes en el actual periodo de sesiones.

Universidad en Aragón

Echa a andar el nuevo pacto-convenio

Se ha publicado el Convenio Colectivo (BOA, 7 de julio de 2000) y el Pacto del Personal Funcionario (BOA, 28 de julio de 2000) que avanzan en la homologación de las condiciones laborales y salariales

del PAS laboral y funcionario. Durante el mes de septiembre se ha comenzado a poner en marcha ambos instrumentos: aplicación de la nueva jornada de trabajo (35 horas, jornada flexible...); constitu-

ción del Comité Intercentros y constitución de la Comisión de Interpretación Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio-Pacto. Un camino que esperamos dé los frutos pretendidos.

cantabria

Inicio del curso 2000-2001

Poco talante negociador

Ante un curso que adelanta su inicio tanto en Primaria como en Secundaria, siendo el curso más madrugador de los últimos 15 años, la Consejería de Educación ha vuelto a poner de manifiesto sus grandes carencias organizativas y poca disponibilidad a discutir y a negociar los pormenores del principio de curso con los representantes de los trabajadores. Otros años, en los que el curso ha comenzado más tarde, las reuniones de los agentes sociales con la Administración comenzaban la última semana de Agosto, este año la primera y decepcionante reunión se celebró el 4 de Septiembre.

De nuevo y como ya viene siendo habitual los responsables de la Consejería de Educación han vuelto a manifestar su poco talante negocia-

dor (últimamente hemos tenido que forzar con la presencia de la prensa reuniones para temas de importancia) y su interés por descargar de contenido la negociación colectiva con los representantes de los trabajadores de la Enseñanza Pública de Cantabria.

No se han negociado los criterios que la Consejería ha utilizado para dimensionar las plantillas de los centros. Desde CC.OO. llevamos varios años exigiendo un Acuerdo de Plantillas para Primaria y Secundaria que nos permita determinar con razonable aproximación las plantillas de los centros en base a criterios que permitan avanzar en calidad y que incrementen la oferta educativa de Cantabria.

No se han negociado las necesidades de los centros en cuanto a

profesorado. Cuando los responsables de la Consejería hablan de optimización de recursos están hablando de que los centros deben atender las mismas necesidades con menos personal. Se está frenando el crecimiento de empleo en este sector cuando quedan todavía muchas necesidades por atender.

Desbarajuste en los procesos de adjudicación de puestos de trabajo para todo el curso a los docentes que no tienen un destino fijo y que desgraciadamente constituyen el 25% del profesorado de Cantabria; los procesos de adjudicación de puestos de trabajo para Secundaria y Formación Profesional se han desarrollado con precipitación y sin precisión en cuanto a las características de las plazas que los docentes van a desempeñar

durante todo el curso; y en Primaria se han adjudicado gran número de puestos de trabajo el día anterior al comienzo del curso por la tarde y aún así quedaron por asignar cerca de 35 puestos que se han adjudicado con los alumnos ya en las aulas.

Cerramos este orolario con las medidas de ahorro miserable a costa de los trabajadores más en precario, los interinos/as. Se contrata al profesorado interino a partir del 19 de Setiembre, primer día de clase, cuando los centros llevan desde la primera semana de Setiembre preparando y organizando el comienzo de curso. Además del trastorno en la organización de los centros, estos trabajadores no van a cumplir el año de contrato por 4 días con las consecuencias que esto conlleva a todos los efectos.

Nueve provincias y una comunidad desordenada

El comienzo del curso 2000/01, primero gestionado directamente por la Administración autonómica de Castilla y León, ha adolecido de la impericia propia de los procedimientos bisoños, acentuada en este caso con la soberbia y la ausencia de cautela naturales ya en nuestra Consejería de Educación y Cultura.

El caos organizativo y la descoordinación en todos los ámbitos han repercutido muy negativamente en todo lo que se refiere a los procesos de adscripción del profesorado, desde el incumplimiento de las fechas previstas por la propia Consejería en sus Instrucciones de comienzo de curso hasta el proceso de baremación de interinos. Ha sido este proceso precisamente el más notable ejemplo del mal hacer: después de negociarse y firmarse un Acuerdo sobre interinidades que enterraba el viejo e injusto sistema MEC y que aseguraba cierta estabilidad para este colectivo, las comisiones provinciales encargadas de la rebaremación han actuado cada una con su patrón y entendederas, provocando así resultados diversos según provincias y, naturalmente, un sinfín de reclamaciones. La Consejería se mostró incapaz en todo momento para atajar el desastre: no lo supo hacer en el instante de la presentación de documentación —sometido a la discrecionalidad y buena o mala voluntad de

los funcionarios—, ni en la adecuada canalización de las informaciones, ni por supuesto en el procedimiento seguido por las comisiones provinciales. Si a todo esto le añadimos un catálogo de vacantes impreciso o confuso y unos actos de adjudicación bochornosos, fácilmente concluiremos cuáles son los rasgos que definen a esta Administración educativa sin necesidad de entrar en otros aspectos que sólo servirían ya para coronarla de ineptitud.

Pero el colofón de todos estos desmanes ha venido de la mano de los contratos, fechados para Primaria en el día 12 de septiembre y para Secundaria en el 18, al margen de que los actos de adjudicación se hubiesen realizado con mayor antelación y de que se recomendara a los interinos que se incorporasen cuanto antes a sus centros. Este hecho, además de abusivo, revela el significado que otorga la Consejería de Educación y Cultura a la tan traída y llevada calidad de enseñanza, a saber, que muy poco importa la debida y necesaria organización escolar y las condiciones mínimas imprescindibles para afrontar un nuevo curso en comparación con el ahorro que para sus arcas supone hurtar el sueldo de unos días a un puñado de trabajadores.

Para acabar, apuntemos una última perla. La Consejería se empeñó a toda costa en unificar el calendario



escolar para toda la Comunidad, así en Primaria como en Secundaria, ignorando para ello toda posibilidad de negociación con el sector educativo y con las organizaciones sindicales. El resultado de tal propósito,

como no podía ser de otra forma vistas las maneras que se gastan, ha acabado plasmándose en un nuevo guirigay de fechas al albur de cada provincia y de sus festividades, religiosas por supuesto.

Universidad

Parece que los cuatro rectores de las Universidades Públicas de Castilla y León se han puesto de acuerdo para renovar a los Profesores Asociados por un año, vulnerando acuerdos alcanzados, en algunas universidades, con las Juntas de PDI que fijaban la renovación de los Asociados por tres años. En la Universidad de Burgos esta situación a llevado a la convocatoria de algunos actos de protesta contra la decisión del Rector que se ha negado a negociar sobre este asunto y es posible que las protestas se hagan extensivas al resto de las universidades si no se inician negociaciones para tratar en profundidad la aplicación del decreto de estabilización del profesorado universitario.

Mal comienzo, ¿augurio de mal final?

A comienzos de Agosto la Consejería de Educación, en base a una supuesta interpretación de la sentencia del Tribunal nº 2 de lo contencioso administrativo de Toledo sobre el proceso de baremación de interinos, dejó sin efecto el acuerdo, recuperando las caducas listas de los bloques del año 97, en Maestros, y del 98 en Enseñanzas Medias. CC.OO. ha sido el único sindicato que ha defendido el Acuerdo y ha apoyado las movilizaciones de los más de 2.000

trabajadores de Castilla-La Mancha que se han visto afectados. CC.OO. ha sido también el único que ha recurrido la citada sentencia, ya que la propia Consejería se negó a recurrirla, acatándola con cobardía.

Tras la mala faena anterior nos situamos en los problemas del comienzo de curso volviendo a las adjudicaciones bochornosas de los actos públicos, al goteo y al preocupante recorte en la oferta de vacantes, al desastre de la Delegación Provincial de Toledo...

Nos enfrentamos a un comienzo de curso que tiene que dar solución urgente a la jornada escolar, al desarrollo del acuerdo de Secundaria, a la oferta en el próximo Concurso General de Traslados de las vacantes resultantes del proceso de adscripción, a la recuperación de la desviación del IPC y a la regulación de las Enseñanzas de Régimen Especial.

¿Cobrará alguna vez el Personal de Administración y Servicios la integración?



2000-2001: un curso que comienza mal



El comienzo del curso escolar este año en Cataluña ha estado marcado por una serie de problemas que, aunque parecía que ya estaban superados, han vuelto a colocar el conflicto sobre la Mesa del Departament d'Ensenyament.

Por una parte, el retraso en la adjudicación de destino del profesorado interino, que ha supuesto enormes dificultades para los centros para poder comenzar el curso escolar el día 15, como estaba previsto. Aún el 14 de septiembre quedaba gente por

nombrar. El Departament d'Ensenyament ha sido incapaz de gestionar las listas de profesorado interino y su propia incompetencia ha desembocado en una situación caótica, en la calle, los medios de comunicación, los centros y las familias.

Por otra parte, esta situación ha escondido los verdaderos problemas de la enseñanza en Cataluña:

- A pesar de la oferta que la Sra. Consellera hizo a los ayuntamientos para poder ampliar la oferta de plazas de escuelas maternas, este problema sigue sin visos de resolverse y el Departament d'Ensenyament delega en las corporaciones locales su propia responsabilidad: solo en la ciudad de Barcelona, más de mil alumnos de esta franja de edad (0/3) se han quedado sin plaza este año.
- Además, el Departament está incumpliendo el Acuerdo de julio pasado sobre plantillas en los cen-

tros que ofrecen Ciclos Formativos, incrementando el número de profesorado desplazado e impidiendo que estos Ciclos no puedan comenzar el curso hasta el 25 de setiembre.

- En cuanto a la enseñanza obligatoria, el curso ha comenzado con los gastos de funcionamiento de los centros congelados desde hace años y con temas pendientes de negociación urgentes para poder ofrecer en Cataluña una enseñanza pública de calidad y que están señalados en el Protocolo acordado entre el Departament d'Ensenyament y las organizaciones sindicales a finales del curso pasado.

Un curso, así, que comienza un poco movido; desde CCOO intentaremos negociar todos aquellos aspectos que puedan tirar delante de esta apuesta de futuro que es la educación.

Acuerdo de la Mesa sectorial de la Función Pública

El pasado 13 de julio de 2000, se firmó en la Mesa Sectorial de la Función Pública de Cataluña un Acuerdo entre la Administración y los sindicatos que representa un aumento salarial de 56.415 pesetas brutas consolidables para el año 2000. Por ello, la nómina de septiembre se verá incrementada en 42.311 pesetas (brutas), correspondientes a los atrasos de los nueve primeros meses. A partir de octubre, el complemento específico mensual se incrementará en 4.701 pesetas (brutas) consolidables.

Esta cantidad representa el 1,3%, que hemos de sumar al 2% de subida que tuvimos en Enero de 2000. Se aplica al complemento específico, ya que el sueldo-base y el complemento de destino se regulan por el Estado según la Ley de la Función Pública, mientras que la Generalitat tiene competencia para regular este complemento.

El Acuerdo, además del capítulo retributivo contempla otras cuestiones que desde CCOO consideramos de interés y que se desarrollarán en el periodo 2000-03. Entre otras la mejora retributiva de la reducción para el cuidado del hijo o hija, el incremento de 500 a 700 millones del Fondo de Acción Social, la regulación del acceso del personal disminuido a plazas de la Función Pública, el incremento de los supuestos de reducción voluntaria de jornada con reducción proporcional de sueldo, la funcionarización de colectivos de personal laboral, la modificación legal para obtener la posibilidad de solicitar la reducción de jornada para todo el que lo solicite, el desarrollo de medidas de salud laboral y medio ambiente y la regulación de la segunda actividad para aquellas personas que no puedan desarrollar su actividad profesional con carácter normal.

ceuta y melilla

¿Parálisis, incompetencia o ignorancia?

Hace tiempo que un comienzo de curso no ponía de manifiesto una parálisis del MEC tan acentuada. Algunos dicen que el nuevo equipo ministerial necesita más tiempo para aterrizar. Nosotros pensamos que más bien responde a una total ignorancia de lo que se traen entre manos y más concretamente sobre las circunstancias educativas que concurren en las ciudades de Ceuta y Melilla, las únicas gestionadas directamente por el MEC una vez finalizado el traspaso de competencias a las comunidades autónomas.

A la fecha de cierre de esta edición todavía no se han adjudicado los cupos de profesores para este curso, los programas de Garantía Social aún no se han convocado, las prometidas medidas para atajar los conflictos escolares están paralizadas y el calendario escolar -consensuado por

toda la comunidad educativa desde hace varios años- ha sido modificado e impuesto unilateralmente por el MEC con nocturnidad, en un claro gesto dictatorial y a todas luces ilegal. Además, están eludiendo concretar acuerdos sobre homologación retributiva con cargo a los fondos adicionales del MAP que eviten un descuelgue salarial de los docentes de estas ciudades con respecto a la media nacional.

Como diría un castizo: *este equipo nos da mala espina*, y lo que sí tenemos claro es que desde CC.OO. no vamos a consentir que tantos directores generales ociosos o incompetentes quieran ahora justificar sus cargos a costa de hacernos retroceder en lo avanzado con tanto esfuerzo en los últimos años por muy pequeños y pocos que seamos. Sobre tanta soberbia.

El Acuerdo no se ha desarrollado

¿Quién lo desarrollará?

Los avatares políticos que se han recrudecido a lo largo de este verano y que pueden llegar a alcanzar cotas aún no definidas tras el debate parlamentario del día 22 de septiembre, pueden poner en cuestión el desarrollo del Acuerdo para la implantación de las 35 horas y las medidas en torno al empleo que el Gobierno Vasco y los tres sindicatos con representación en la mesa general, ELA, LAB y CC.OO., al que también se sumó UGT, firmamos el pasado mes de junio.

En lo que afecta directamente al sector de enseñanza, la consecuencia directa derivada de la implantación de la jornada semanal de 35 horas va a dejarse notar fundamentalmente en el sector del personal laboral.

Pero el Acuerdo aborda, además, medidas relacionadas directamente con el empleo, medidas encaminadas al incremento de la estabilidad y a la reducción de las tasas de interinidad, recogiendo un primer compromiso de negociar en cada sector el porcentaje máximo de personal interino asumible y procediéndose, en consecuencia, a los correspondientes procesos selectivos.

El texto acordado establece también de forma nítida que queda suprimida la posibilidad de realizar horas

extraordinarias y la creación de nuevos puestos si de ello se derivan nuevas necesidades para garantizar el nivel de prestación de los servicios.

En Educación, estas medidas en torno al empleo deben tener una primera concreción, a través de un compromiso de mínimos en cuanto a plazas a ofertar para empleo público, 1.000 plazas en el año 2001, y que en el caso del sector educativo se complementaría con un marco de actuaciones más global que contemplara las diversas situaciones específicas presentes en el sector.

No hace falta decir que éste tema ha sido uno de los caballos de batalla por los que CC.OO. ha peleado en esta mesa, haciendo propuesta incluso hasta última hora, ya que el sindicato no podía validar un Acuerdo que estableciera una respuesta limitada en el tema del empleo, sin plantearse salidas de carácter global (oposiciones, compromisos de estabilidad, relevo de plantillas...) al escandaloso índice de precariedad que soportan las plantillas en Educación. Solo la asunción de la mayoría de las propuestas que CC.OO. ha trasladado a la mesa, en busca de las garantías suficientes en este terreno, han posibilitado la firma por parte del sindicato.



Sin embargo, existe también la necesidad de arbitrar medidas favorecedoras del empleo y que a su vez posibilitaran el relevo de los trabajadores y trabajadoras más veteranos, por jóvenes que hoy por hoy no tienen un acceso digno al mercado laboral. En este sentido existía por un lado el precedente de los acuerdos que en el CRL empresarios y sindicatos alcanzamos en relación al contrato de relevo, pero que todavía hoy no han sido trasladados al ámbito público.

Por otro lado, en Educación esta situación era más ansiada a raíz de las intenciones manifestadas por el Viceconsejero Sr. Unceta en relación a los posibles permisos a partir de los 55 años.

Este tema, en opinión del sindica-

to, exige un rigor que sólo podía sustentarse en algo que este Acuerdo puede posibilitar si existe voluntad política suficiente. Para ello se ha acordado la creación de una comisión mixta que en el plazo de seis meses elevará las propuestas sobre las condiciones en que puede ser viable la aplicación de medidas de sustitución y relevo.

Un Acuerdo, en suma, de una trascendencia fundamental, ya no sólo por su valor en sí mismo, sino como referente para otros trabajadores y trabajadoras, y cuyo desarrollo puede marcar sin duda alguna, el devenir del curso que comienza en nuestro sector (oposiciones, gestión de listas...). Sólo falta que el desarrollador que lo desarrolle...

extremadura

La nube tóxica

Extremadura está envuelta en una gran nube tóxica que cada vez es más nauseabunda, más opaca y más envolvente. Se sabe que el origen está en la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura pero nada se conoce sobre quién es el autor de semejante desastre: muchos, sin decir nada, señalan con el dedo al Consejero, y otros apuntan a un Secretario General, a un Director General... Con certeza nadie puede decir si se trata de un gran pedo o de muchos

pedidos juntos pero la nube está ahí, y nos mira, y se ríe.

En este entorno de cabreo colectivo nos movemos y respiramos, cada uno como puede, y no nos resignamos a vivir contaminados: los padres no están de acuerdo con la Red de Centros de Secundaria pero les molesta más que se les trate como delincuentes y se les denuncie desde la Consejería al Tribunal Tuitar de Menores; los profesores de Enseñanza Concertada siguen pidiendo la homologación y ya no

saben cómo hacer para que, al menos, se constituya una mesa para tratarlo; los interinos se echan las manos a la cabeza y no son capaces de tener la suficiente capacidad de asombro ante las irregularidades que diariamente hacen con ellos; el profesorado ve pasar, sin entender, las comisiones de servicio arbitrarias para todo tipo de necesidades (asesorías de CPRs, cambios de centro para agradecer y/o recibir favores diversos...); la Universidad se enfrenta a vientos hostiles de la Consejería; el transporte escolar ha plantado cara y ha sido doblegado... Sólo el personal laboral parece que se salva de la quema ya que está negociando, con

Función Pública, el Convenio y han conseguido acuerdo en los temas económicos aunque todavía les falta avanzar en el articulado.

La inercia, menos mal que existe la inercia, es la única fuerza que mantiene el sistema en pie, aunque tambaleante, y hace que los centros funcionen. Pero la nube está ahí, y nos mira y se ríe.

En un plano más general sigue sin constituirse el Consejo Escolar Autonómico, la gestión es desquiciante, y no negocian casi nada... Alguien tendrá que poner fin a tanto veneno, pero ¿quién?

Y la nube está ahí, y nos mira y se ríe.

La escuela gallega necesita de mayor iniciativa política

En el presente curso continúa generalizándose el nuevo sistema educativo. Se introduce el primer curso de Bachillerato LOGSE, los ciclos formativos de grado medio, mientras se extingue el antiguo BUP y 1º de FP2. Con algún pequeño retraso en el acondicionamiento de los centros, la actividad escolar comienza con normalidad, pero habrá que despejar a lo largo del curso algunas incertidumbres e insuficiencias.

En primer lugar, las supresiones de unidades escolares en Primaria, llevadas a cabo con una deficiente comunicación en A Coruña. CC.OO considera inaplazable la negociación de la recolocación del profesorado afectado, teniendo presente que la disminución de alumnado permitirá avanzar en una enseñanza más adaptada a sus necesidades, en una educación de mayor calidad.

En lo referente a los Centros Integrados, la Consellería no actúa con los reflejos necesarios para darle

soluciones a una tipología de centros, complicada por naturaleza. Llegan los chicos y chicas a las aulas, mientras se negocia una normativa para sus colegios que no sabemos cuándo entrará en vigor. Lo lógico sería apremiarse a negociarla y publicarla con la mayor diligencia.

En Secundaria continuaremos exigiendo el cumplimiento estricto del Acuerdo respecto a las dotaciones de profesorado. Apreciamos una lentitud excesiva en la generalización de los ciclos formativos. Es necesario esforzarse en impulsar su implantación y buscar la sintonía de las familias profesionales con las características socioeconómicas de las comarcas de Galicia. La Consellería tendrá, también, que esforzarse en la aplicación de las enseñanzas postobligatorias, respetando la planificación y el equilibrio de alumnado y de oferta formativa entre los propios institutos.

Están creando cierta expectativa las medidas anunciadas por el MEC

respecto a la modificación de las enseñanzas mínimas en Secundaria. La Consellería tendrá que mostrar sus intenciones al respecto, pues el cambio afectaría al conjunto del Estado y nuestra Administración educativa no será ajena a la formulación del mismo. También será necesario apremiar la reforma de las enseñanzas de música y danza, modalidades educativas que cada vez tienen un mayor número de alumnos y alumnas. Los conservatorios de música necesitan actuaciones urgentes: en su normativa de funcionamiento, en los cuadros de personal y en las propias instalaciones.

En la enseñanza concertada, desde CC.OO. estimamos que los acuerdos recién firmados —sobre incrementos retributivos del profesorado y sobre cuadros de personal— deben materializarse inmediatamente, convocando a los agentes sociales para concretar nuevas medidas en el desenvolvimiento de los mismos. Así, CC.OO. critica la negativa de la

Administración a recolocar en este curso al profesorado afectado por el cierre de unidades escolares o de centros de Primaria. En años anteriores, este personal era absorbido por la ampliación de puestos en otros centros concertados, pero en esta ocasión la Consellería llevó a cabo un parón injustificable en la recolocación.

Seguiremos reivindicando el desarrollo de las universidades gallegas en cuanto a nuevas infraestructuras y la incorporación de nuevas titulaciones. Como tarea prioritaria, en este comienzo de curso, se sitúa la ratificación del acuerdo de estabilidad y promoción de profesorado universitario, pendiente de materialización definitiva en Galicia.

Estamos, pues, ante un nuevo curso en el que será necesario que el Gobierno gallego demuestre capacidad de iniciativa, consensuando con la comunidad educativa las acciones que precisa el sistema. La modernización del país depende en gran medida de las respuestas educativas que se le brinden a la ciudadanía. CC.OO. estima que el presente curso tendrá que suponer una suma, un avance para el conjunto de la escuela.

La Consejería de Educación, sin respuestas

Más de 10.000 alumnos y alumnas con una escolarización deficiente; el 15% del profesorado sin destino definitivo, marcan un inicio de curso al que hay que sumar los 4.000 alumnos y alumnas que iniciaron sus clases en barracones; 18.000 alumnos/as de ESO en centros de Primarias; más de 15.000 millones de pesetas retenidos en Compensatoria, y los centros sin construir o en obras.

El Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, **Gustavo Villapalos**, no da respuesta a los múltiples problemas con los que se inicia el curso 2000-2001; muchos de los cuales se arrastran desde el curso pasado. No hay respuestas concretas por parte de la Consejería a las muchas anomalías detectadas en la enseñanza madrileña. Para **Francisco García**, Secretario de la Federación Regional de Enseñanza de

CCOO de Madrid "la gestión más próxima resuelve mejor los problemas de los ciudadanos, pero este no es el caso de la consejería de Educación". A un año de las transferencias al Consejero se le termina el crédito político. Continúa Francisco García, "la presentación del curso realizada por el Consejero es un despropósito y una cortina de humo para obviar las críticas ante las graves carencias del sistema educativo madrileño."

El anuncio de recortar las vacaciones escolares y suprimir la Semana Blanca, a partir del curso 2001-2002, no es más que una huida hacia adelante, desarrollada fuera de contexto y sin el consenso de toda la comunidad educativa. Es una proclama populista. Lo importante ahora es hablar de las inversiones en los centros, no del calendario escolar; tema que habrá que tratar en su día con más rigor y con el consenso

entre los miembros que componen la escuela. Sobre todo porque España está por encima de la media de horas lectivas de la Unión Europea". El Consejero no sólo se ha sacado un conejo de la chistera, sino que ha hecho una presentación del inicio de curso fundamentada en lo que hará, y en las medidas que tomará, a final del presente curso y a principio del siguiente (2001-2002).

La Comunidad de Madrid requiere respuestas inmediatas. Así lo exige el volumen de personas que participan de la comunidad educativa madrileña. El presente curso se inicia con 882.151 alumnos/as. Con 38.793 docentes, de los cuales 15.349 son de Secundaria; 21.326 lo son de Infantil y Primaria y 2.118 Técnicos de FP. Estos profesores se encargarán de impartir clases a 514.267 alumnos/as matriculados en 1.264 centros públicos.

Por su parte, los centros privados atenderán a 367.884 alumnos/as en 818 centros. En este sector las clases serán responsabilidad de 21.177 profesores.

Otros datos de interés son la extinción en este curso del BUP, y el último año en el cual se impartirá COU.

Pero los problemas que ya se arrastraban el curso pasado siguen pendientes de resolver: no se ha constituido el Consejo Escolar de la Comunidad; no se han puesto en marcha ni el Consejo de la FP, ni el Plan Regional de Compensación educativa. La red de Centros sufre graves carencias: centros por construir, centros en construcción, falta de dotación y financiación; problemas de los interinos no resueltos. Desarrollo de las partidas del Acuerdo de Madrid, pendiente de desarrollar en este curso.

Caos e incompetencia en el inicio de curso en Secundaria

El comienzo de curso en Secundaria, segundo tras la asunción de competencias educativas, ha representado un absoluto caos que ha puesto en evidencia la incompetencia de la Consejería de Educación.

Las instrucciones de principio de curso dadas por la Dirección General de Personal a los servicios de inspección han supuesto un recorte generalizado de plantillas, recorte hecho a base de saturar los horarios del profesorado, colocándolos en 21 horas, suprimiendo refuerzos y apoyos, dobles de conversación y laboratorio... El número de profesorado desplazado ha sido importante, más de 70 personas afectadas en Secundaria. Ha habido también un aumento incomprensible de tiempos parciales y una proliferación desmesurada de comisiones de servicio, que, si en algunos casos estaban plenamente justificadas, en muchos casos han servido para eludir las consecuencias del Concurso de traslados.

Por si esto no fuese suficiente, el desarrollo de los actos de adjudicación de vacantes y sustituciones ha sido totalmente caótico. El adelanto de los actos previstos desde junio, con apenas 48 horas de antelación, denunciado por CC.OO., ha supues-

to una clara vulneración de los derechos del profesorado afectado, sólo explicable por el deseo del Consejo de comenzar el día 18 como fuese.

La petición informática ha estado plagada de errores, torpezas y manifestaciones incompetencias, lo que, unido a una desacertada determinación del cupo, ha dado lugar al bochornoso espectáculo de asistir a tres resoluciones definitivas del mismo acto de adjudicación.

Todo esto ha supuesto un atentado flagrante a los derechos del profesorado que repercute en la pérdida de la calidad de enseñanza en la red pública.

Ante esta situación, CC.OO. ha exigido a la Consejería que solucione los problemas planteados en este comienzo de curso, presentando alternativas y propuestas en la línea de un comienzo de curso acorde con los objetivos de calidad que nuestra sociedad demanda y la defensa de los derechos del profesorado, tanto definitivo como en expectativa, así como del profesorado interino.

Ante la pasividad del resto de organizaciones, CC.OO. ha estado al frente de las protestas de los colectivos afectados, exigiendo que se depuren responsabilidades.

Acuerdo sobre itinerancias

La Consejería incumple lo pactado

La negociación de un Acuerdo sobre itinerancias que pusiese fin al vacío normativo y a las lagunas legales existentes ocupó buena parte de las negociaciones de los últimos años; tal es así que podemos afirmar que ha sido el tema de negociación que más se ha dilatado en tiempo. En el fondo de la cuestión estaba el poco interés de la Administración en dar una solución definitiva y razonable. Desde estas páginas habéis seguido pormenorizadamente las vicisitudes del asunto.

Cuando a finales de este curso la Consejería se comprometió a aplicar el Acuerdo alcanzado a partir de este mes de septiembre, todos pensamos

que se ponía el punto final a esta *epopeya*. Pues bien, a mediados de julio, en la última mesa sectorial celebrada, la Consejería nos sale con que no va aplicar el Acuerdo alcanzado, los motivos: no están de acuerdo, entre otras cosas, en las tablas de compensación horaria.

Desde CC.OO. pensamos que esta actitud de la Administración es del todo impresentable y constituye una tremenda falta de respeto. A pesar de que se nos ha indicado que se nos va a presentar un nuevo borrador, a estas alturas no podemos consentir este mareo de *perdiz*, y vamos a exigir la inmediata aplicación de lo acordado.

El comienzo de curso

¿Negociar... movilizar?

En Navarra, el 100 % de la enseñanza privada no universitaria está concertada (incluso el Bachillerato), es decir, la autorización de un centro supone su práctica concertación. Por algo Navarra ha sido el espejo donde se han mirado desde siempre la CONCAPA y similares. La supuesta *libertad de elección de centro* se ha traducido en que, prácticamente en exclusiva, los colegios e institutos públicos de las áreas urbanas recogen a la inmensa mayoría del alumnado con necesidades de compensación educativa. De esta manera, una medida progresista como es la integración del alumnado más desfavorecido y la atención a la diversidad, cuando se combina con una red de centros concertados que selecciona su alumnado y a la que nadie controla, produce el efecto perverso y no deseado de crear *guetos educativos* en la Enseñanza Pública.

Esta situación es sin duda la causante de un buen número de problemas en la enseñanza pública de Navarra, tanto por la fuga de matrícula de ciertos centros, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo, como por la mayor tensión laboral y personal a la que se ve sometido el profesorado. Como consecuencia cunde el desánimo, se generaliza la opinión de que la Reforma es la culpable de todo y encuentran eco las recientes propuestas anti-LOGSE de la CSIF, por ejemplo. Existen muchos otros problemas, por supuesto, como la escasa financiación, la incertidumbre ante el diseño del ciclo 0-3 años, la necesaria revisión de los acuerdos de plantillas extinguidos el pasado curso, la situación de los interinos o la escasa oferta de Ciclos Formativos en centros públicos (para los que paradójicamente sí existe una gran demanda no cubierta), pero en cualquier caso uno de los factores que más distorsión produce es la desigual distribución de alumnado entre las redes pública y privada -sostenidas ambas con fondos públicos- y las consecuencias perversas que ello genera.



Nos encontramos ante una disyuntiva clara: por un lado la Administración pretende limitar cualquier negociación a los aspectos puramente laborales (retribuciones, formación, permisos...) o de gestión de personal (control sindical de concursos, adjudicaciones...), y por otro fundamentalmente CCOO, pero también otros sindicatos, tenemos claro que solamente abordando lo que genéricamente denominamos *política educativa* (control de los conciertos, de las comisiones de escolarización, de las ratios, medidas efectivas de atención a la diversidad...) podemos dar la vuelta a una situación que cada vez se aleja más de lo que la Reforma pretendió, y lo hace además con creciente apoyo social. La mesa de sindicatos de la Enseñanza Pública así pareció entenderlo el pasado junio, cuando planteó en bloque un serio envite al Departamento de Educación, y a fecha de hoy, 18 de Septiembre, hemos recibido la primera oferta de la Administración que, como era de esperar, excluye de la negociación lo que para nosotros es precisamente la clave, esto es, la política educativa.

Tendremos que madurarlo y medir nuestras posibilidades, pero quizás haya llegado el momento de traducir ese descontento evidente en la Enseñanza Pública no Universitaria en posturas de fuerza, hablando claro, en movilizaciones que fuercen un cambio de rumbo en la tendencia de la política educativa de la derecha que nos gobierna. Quizás esto sólo sea posible si estas movilizaciones se producen de manera simultánea en todo el Estado, donde las circunstancias no parecen demasiado diferentes. Desde aquí, la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Navarra os invitamos al debate: ¿es necesario un cambio de estrategia?

Farragosos actos de adjudicación de vacantes

Respectos a cursos anteriores, los actos de adjudicación de vacantes a profesorado interino han significado un avance al haberse realizado en julio. Tanto los de Primaria, que se realizaron como siempre en actos presenciales, como los de Secundaria, que se hicieron por primera vez mediante instancia, han sido actos complicados y farragosos para el profesorado participante y para los técnicos de Conselleria. Una Conse-

llería de Educación que volara de verdad por la calidad del sistema educativo público no se permitiría mantener un volumen tan elevado de profesorado en precario, casi un 25% de la plantilla, que no permite estabilizar los equipos docentes. Mientras la Conselleria no apuesta seriamente por sacar a oferta de empleo público la mayor parte de las vacantes, el sistema educativo público estará en clara desventaja

con respecto a la calidad que se pueda dar en los centros privados, en cuanto a estabilidad de los equipos docentes; y el profesorado interino verá vulneradas permanentemente sus condiciones laborales en actos de adjudicación que, por el elevado número de participantes, ofrecen unas mínimas garantías, tanto si los actos son por instancia como si son presenciales.



Lamentable aplicación de la LOGSE

En el País Valencià, el hecho de que se inicie un nuevo curso no significa que se pongan en marcha nuevas medidas para mejorar la aplicación de la LOGSE. Año tras año, el PP ya lleva seis gobernado, se siguen repitiendo los problemas endémicos del sistema educativo público valenciano de siempre: falta de institutos, deficiente adecuación de los centros existentes a las necesidades de la LOGSE, falta de unidades de tres años en los centros públicos, falta de Programas de Garantía Social en IES, falta de un plan de formación del profesorado, deficiente aplicación de la *Llei d'Ús i ensenyament del valencià*... Un nuevo curso en el País Valencià significa un retroceso en la calidad del sistema educativo respecto a la mayor parte de las comunidades autónomas.

Documento de Aplicación de la Reforma en los centros concertados

Firma de la addenda

El 1 de septiembre tuvo lugar la firma de la Addenda al Documento suscrito en 1996, cuya vigencia terminaba el 31-8-2000. Lo firmamos todos los sindicatos (FE CCOO PV, FETE-UGT, FSIE, USO y STE-PV), las dos patronales del sector (Educación y Gestión y CECE) y, por la Conselleria de Educación, la Directora General de Centros y el Director General de Régimen Económico.

La Addenda recoge básicamente:

- Retribuciones: completa la homologación con los funcionarios

docentes (excepto los sexenios), incluyendo las cantidades correspondientes al Acuerdo firmado en la Mesa Sectorial de Pública en diciembre del 99. Abono de los complementos de Jefatura de Estudios y de Departamento.

- Incremento del 10% de los gastos de funcionamiento, lo cual permitirá negociar incrementos salariales adicionales para el PAS.
- Abono de las sustituciones, con alguna limitación.
- Plantillas de ESO, a cubrir a lo

largo de tres años, de modo que se pueda ir recolocando al profesorado procedente de unidades suprimidas.

- Calendario de negociación de plantillas de otros niveles (Educación Infantil, Especial, Ciclos formativos...)
- Medidas para las personas afectadas por la supresión de unidades. Como ocurrió con el Documento del 96, todas estas cuestiones tendrán su desarrollo y concreción en la Comisión de Seguimiento que viene funcionando desde entonces.

la rioja

La Consejería de Educación de La Rioja implanta chapuceramente la impartición de inglés en Infantil y en el primer ciclo de Primaria.

¿Du yu espik inglis?

Se implanta por decreto, con precipitación, sin financiación, sin ningún tipo de negociación con las organizaciones sindicales ni con la comunidad educativa.

No se hace ninguna previsión de aumento de plantillas ni de aumento del cupo de profesorado para hacer frente a una implantación con garan-

tías. Se agrava la situación en los CRAs, donde se tienen que impartir diferentes niveles a la vez, y no se prevé tratamiento específico.

Mantiene las dudas sobre quién debe impartirlo y tiene consecuencias laborales negativas para el profesorado.

No se ha previsto ningún curso

de formación específico, ningún plan formativo de choque, máxime cuando el profesorado de inglés se ve obligado a impartir su asignatura en Infantil sin tener la correspondiente especialización o habilitación.

A los responsables de la Consejería se les llena la boca con este gran logro social, a la vez que deciden,

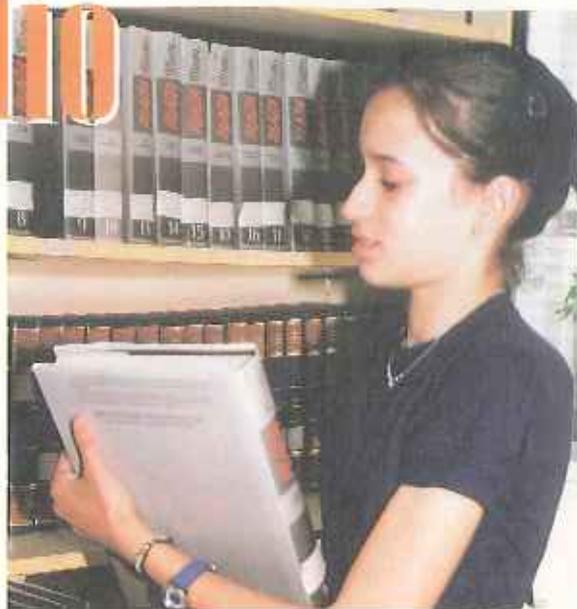
también por decreto, desvirtuar el programa bilingüe del Colegio Público Doctor Castroviejo.

Se reducen las horas semanales que se impartían en las áreas de Conocimiento del Medio, Educación Artística, Educación Física y Lengua y Literatura. ¿Y la Religión? Ni tocarla, no se vaya a mosquear Monseñor Somalo.

Desde CC.OO. denunciaremos esta implantación chapucera. Exigimos que se lleve a cabo con recursos, con aumento de plantilla, con formación específica, con negociación. Una palabra que este gobierno (de centro) ha olvidado.

El estudio

Desde estas líneas nos gustaría plantear un reto a los profesores: que pregunten a sus alumnos *por qué estudian*. Parece una pregunta estúpida, pero no lo es en absoluto. Si lo hacemos, veremos que la mayoría de ellos utilizan argumentos estereotipados que han oído, posiblemente, en el entorno familiar o escolar pero que de ninguna manera se sienten identificados con ellos. Nosotros lo hacemos en todos los cursos y nos encontramos a menudo con respuestas sorprendentes, como la de Juan, estudiante de 17 años a punto de entrar en la universidad, que contestó: *"estudio para que mi madre no se enfade"*.



INSTITUTO PASCAL

De alguna manera responden para *quitarse de encima* esa incómoda pregunta, y esto es porque, a pesar de que llevan más de la mitad de su vida dedicada en su mayor tiempo a estudiar, no se han querido plantear, de manera seria, esta pregunta. A nosotros, los profesores, nos corresponde hacer de catalizadores de este tipo de reflexiones para que lleguen a una respuesta por sí mismos.

Todo esto nos lleva al principal problema de los estudiantes de secundaria: la *motivación*. Pero ¿qué es realmente la motivación?

Seguramente usted esté leyendo este artículo en un recreo o una pausa en el trabajo. Cuando termine me gustaría que se planteara lo que va a hacer. Seguro que hay una razón detrás de su acción (siempre la hay); seguramente se levantará e irá a por un café o a comentar el artículo con un compañero, si mientras está leyéndolo le pica un brazo se rascará; para aliviar el

en la edad del pavo

picor... ahora imagínese que se levanta y no recuerda a dónde iba. Así es como se sienten la mayoría de estudiantes de Secundaria; estudian por una especie de extraña inercia social.

Por todo esto es de vital importancia tratar, con los alumnos de Secundaria, y previamente a cualquier técnica específica, lo que llamamos *factores de personalidad* asociados al estudio y que, por supuesto, también forman parte de las técnicas de estudio. Dentro de estos factores hay tres fundamentales que interactúan de manera dinámica: son la *motivación*, la *autoestima* y el *autocontrol*.

Motivación

La autoestima y la motivación están estrechamente relacionadas entre sí y con el autocontrol. Son mediadoras de éste ya que sin ellas, el alumno no va a tener ni la confianza ni la voluntad de querer cambiar su manera de actuar.

La motivación es la energía que nos impele a la acción. Aplicado a el estudio la motivación es lo que hace que nuestros alumnos *quieran* estudiar. Pero, ¿qué es lo que hace, que unos chicos estén más motivados que otros? Fundamentalmente las metas.

Técnicas de Estudio

Nosotros como guías debemos ayudarles, a través del diálogo, a marcarse objetivos para mejorar su motivación en el estudio. Es importante que aprendan cómo hacerlo. Deben marcarse metas realistas a corto, medio y largo plazo, ni demasiado exigentes ni demasiado fáciles; deben aprender que para llegar a un punto tienen primero que saber de dónde parten, y una vez conseguidas las metas marcarse otras nuevas; y nunca conformarse con lo que tiene.

A la hora de llevar a cabo sus objetivos, una herramienta muy útil, que les podemos enseñar, es a anticipar las consecuencias positivas de un comportamiento, tanto para mejorar la motivación por el estudio como el autocontrol. Consiste en centrar, focalizar nuestros pensamientos, en momentos críticos, como cuando se tienen que poner a estudiar y dejar de ver la T.V., en las consecuencias positivas, tanto inmediatas como demoradas, que vamos a obtener con esa acción: "aprobaré el examen", "tendré libre el veneno", "mis padres me felicitarán", "me sentiré mejor conmigo mismo", etc.

Otra técnica importante es la gestión en la administración de premios. El propio estudiante debe hacer coincidir una serie de refuerzos, que él mismo ha listado en función de su valor personal, y gestionarlos de manera que los haga coincidir con el final de la realización de una tarea o estudio. A mayor dificultad y esfuerzo requerido de más valor deberá ser el premio. Por ejemplo, "como he trabajado bien esta tarde, me voy con un amigo al cine". Este tipo de acciones tiene mucho éxito para consolidar hábitos de comportamiento como puede ser el estudio.

El término *autoestima* lo solemos utilizar para designar lo que se conoce como *confianza en uno mismo*. Es un tema crucial en el estudio, pues si un estudiante no se cree capaz de llevar a cabo una tarea, su esperanza de éxito, su motivación, se verá afectada y difícilmente tendrá éxito al intentarlo. Eso si lo intenta, ya que cuando la



persona predice un desempeño negativo en una tarea, tenderá a evitarla (de ahí su relación con la motivación).

Según nuestra experiencia, este es un tema crucial. Para muchos chicos y chicas su principal problema, en el estudio, es el miedo al fracaso, provocado por una baja autoestima. Prefieren no

estudiar y que les suspendan a que les suspendan habiendo estudiado. ¿Por qué?, pues porque no están seguros de que estudiando vayan a aprobar.

Muchos chicos suelen evitar estudiar hasta que tienen un examen *enigma*, hasta que ya no tienen más remedio. Los días previos trabajan rápido, mal y con una gran sensación de agobio. Ahora bien, ellos tienen la sensación de haber realizado un gran esfuerzo, porque interpretan su estudio en función del número de horas que han estado delante de los libros y no en función del *rendimiento*, lo que, la mayor parte de las veces, no es lo mismo. Esta interpretación incorrecta tiene unas graves repercusiones en la autoestima, sobre todo cuando no reciben el resultado esperado y les suspenden. Piensan: "he estudiado un montón y me han suspendido, no soy lo suficientemente inteligente, soy un mal estudiante". Estas atribuciones incorrectas afectan negativamente a la

SOLUCIONA
TU FUTURO

PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS,
I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS, ETC.

OPOSICIONES A PROFESORES

CONVOCAN: MINISTERIO (MEC) Y CONSEJERIAS (COMUNIDADES AUTONOMAS)

PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

*Latín	*Economía	*Geografía e Historia	*Org. y Gestión Comercial
*Griego	*Tecnología	*Lengua C. y Literatura	*Formación y Orient. Laboral
*Dibujo	*Informática	*Hostelería y Turismo	*Administración de Empresas
*Música	*Matemáticas	*Procesos de Industria Alimentaria	*Org. Proc. Mant. de Vehículos
*Inglés	*Educación Física	*Sistemas Electrónicos	*Sist. Electrotécnicos y Automáticos
*Francés	*Física y Química	*Procesos Sanitarios	*Intervención Sociocomunitaria
*Alemán	*Psicología y Pedagogía	*Org. P. de Fabric. Mecánica	*Construcciones Cívicas y Edificación
*Filosofía	*Biología y Geología	*Proc. Diagnósticos Clínicos	*Procesos y Medios de Comunicación

PROFESORES TECNICOS DE F.P.

*Servicios a la Comunidad	*Procesos de Gestión Administrativa
*Cocina y Pastelería	*Procedimientos y Diagnóstico Clínico
*Servicios de Restauración	*Sistemas y Aplicaciones Informáticas
*Equipos Electrónicos	*Oficina de Proyectos de Construcción
*Mantenimiento de Vehículos	*Procedimientos Sanitarios
*Instalaciones Electrotécnicas	*Mecanizado Mo. Máquinas
*Procesos Comerciales	*OTRAS ESPECIALIDADES

E. O. IDIOMAS

*Inglés *Español *Francés *Alemán

MAESTROS DE PRIMARIA

*E. Infantil *E. Física
*E. Inglés *A. y Lenguaje
*P. Terapéuticos *E. Musical

LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Planteamientos didácticos, Ejercicios de Examen, Curriculum, Video-cassette, Tutorías, Clases. Solicita información gratuita. Recibirás: Requisitos, plazas, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.

CEDE

C/ CARTAGENA 129 - 28002 MADRID. TLF.: 91 564 42 94

<http://www.cede.es> e-mail: oposiciones@cede.es

AV.S. FRANCISCO JAVIER, 9 Ed. Sevilla 2 pta 6 mod.10 - 41018 - SEVILLA

autoestima y también a la motivación: "¿para qué estudiar el siguiente examen?, no voy a ser capaz de aprobar".

¿Cómo cambiar esta situación?, ¿Cómo podemos mejorar la autoestima del alumnado?. Las explicaciones que se dan las personas sobre lo que les pasa es lo que los expertos llaman atribuciones y hemos visto cómo pueden afectar en nuestra manera de actuar. Normalmente los chicos con baja autoestima tienden a atribuir sus fracasos a causas internas, estables y fuera de su control. (p.e. "he suspendido el examen porque no soy inteligente y no puedo hacer nada para mejorar").

Debemos instruir a nuestros alumnos para que aprendan a hacer atribuciones de la manera correcta. Que asimilen que, si les han suspendido, ha sido porque han hecho las cosas mal, y no por que sean incapaces de hacerlo. Recordarles y enseñarles a valorar sus éxitos, sus virtudes. Hacerles ver el fracaso como una situación pasajera de la que se puede aprender, para mejorar la próxima vez. Ponerles ejemplos en los que vean cómo ellos mismos han mejorado en una competencia gracias a su propio esfuerzo y fuerza de voluntad (p.ej. montar en bicicleta). Que vean el estudio no como una imposición sino como un reto en el que se pueden superar a sí mismos. Y sobre todo, demostrarles que confiamos en ellos y en su futuro éxito.

Autocontrol

Miguel es un estudiante de 3º de la E.S.O., cuando llega a casa del colegio todas las tardes, sus padres todavía no están y se dedica a ver un rato la TV. antes de ponerse a estudiar. Pero, lo que en principio iba a ser un rato, se convierte en varias horas. Cuando deja de ver la televisión se le ha hecho tarde y no tiene tiempo para hacer todas sus tareas. Al ir a acostarse se siente culpable por no haber hecho lo que debía, y frustrado por no haber tenido tiempo libre antes de ir a dormir. Promete que, al día siguiente, no le volverá a pasar. Pero vuelve a hacer lo mismo y sus sentimientos negativos

al final del día se hacen más fuertes hasta que decide no estudiar más y dedicar todas las tardes a divertirse.

En términos científicos decimos que lo que le pasa a Miguel es que tiene poco *autocontrol*. Es decir, no tiene control sobre su propia conducta, se deja llevar por acciones que le producen una satisfacción inmediata, como ver la TV., en lugar de llevar a cabo acciones que, si bien no le dan un beneficio instantáneo, en este caso realizar las tareas de estudio, a la larga le van a reportar un premio mayor: aprobar todas las asignaturas y no tener que estudiar en verano, o poder salir con los amigos el fin de semana, en lugar de quedarme castigado.

Pero como vimos en el ejemplo, no sólo es el premio lo importante para Miguel, su manera de comportarse también le hacía sentirse mal, con sentimiento de culpa. Si conseguimos que aprenda a controlar su conducta, también le reportará beneficios de tipo personal, como sentirse mejor y tener más confianza en sí mismo, evitar conflictos con los padres, tener confianza para afrontar nuevos retos, etc.

Walter Mischell, de la Universidad de Stanford, llevó a cabo un experimento muy interesante para lo que aquí estamos tratando. *el Test de las golosinas*. Consistía en dejar solos a niños de 4 años en una habitación con un espejo trucado. En dicha estancia sólo había una pequeña silla y una mesa en la que había una golosina. El señor Mischell acompañaba a los niños hasta ese lugar y después, alegando cualquier excusa, les dejaba solos. Antes de salir les decía que se podían comer la golosina, pero que si esperaban a que él volviera, les daría dos golosinas más... Una golosina, para un niño de 4 años, es una fuerte tentación, y cuando los niños quedaban solos actuaban de diferente manera, pero nunca de manera indiferente.

Muchos chicos se comían la golosina nada más salir el experimentador, pero otros, se tapaban los ojos, se daban la vuelta, había quien se ponía

a cantar e incluso quien aprovechaba para dormir un poco. Esto es lo que los expertos llaman *estrategias de autocontrol*, o lo que es lo mismo, formas de actuar y de pensar para evitar controlar un deseo fuerte y así conseguir un premio mayor.

Pues bien, lo sorprendente de este estudio, es que en el posterior seguimiento que se hizo de los muchachos a lo largo de su vida académica -incluso en la universidad-, este test estimó con mayor exactitud que otros el futuro éxito académico de los niños. Y no solamente eso, los chicos que presentaban mayor autocontrol eran menos propensos a caer en el consumo de todo tipo de drogas, en la adolescencia y en la universidad.

Bibliografía

- ALONSO TAPIA, J. (1991) *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*. Madrid. Sanillana, Aula XXI.
- WERTSCH, J.V. (1985) *Vygotski y la formación social de la mente*. Barcelona: Paidós.
- MONEREO FONT, C. y CLARIANA, M. (1993) *Profesores y alumnos estratégicos. Cuando aprender es consecuencia de pensar*. Madrid. Pascal.
- MONEREO FONT, C., CASTELLÓ, M., GIMENO, X., PALMA, M., PÉREZ, M.I. (1993) *Programa Aprendo a Pensar. Manual del profesor*. Madrid. Pascal.
- CARRETERO, M. (1985). *Teorías de la adolescencia*. En M. CARRETERO, J. PALACIOS, A. MARCHESI (comps.) *Psicología evolutiva 3. Adolescencia, madurez y senectud*. Madrid: Alianza Psicología.
- NORMAN, D.A. (1982) *El aprendizaje y la memoria*. Madrid. Alianza Psicología. 1985.
- PIAGET, J. (1964) *Seis estudios de psicología*. Barcelona: Ariel, 1986.
- VYGOTSKI, L.S. (1979) *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Madrid. Grijalbo.

El estudiante profesional

En el caso de los universitarios, y sobre todo en los opositores, es cuando este problema de falta de técnicas de estudio alcanza su mayor relevancia, ya que se puede decir que son los profesionales del estudio y como tales tienen las mayores exigencias de hacer un correcto estudio; y por tanto deberían formarse específicamente para realizar este gran esfuerzo. La propia palabra opositor lo dice con bastante exactitud, no basta con aprobar, uno debe ser mejor que los demás oponentes, hay que hacer un estudio perfecto.

INSTITUTO PASCAL

Hace unos años tuvimos como alumno a un chico que estaba preparando la oposición a notaría. Estudiaba 10 horas diarias, librando sólo el domingo; después de cuatro meses a semejante ritmo, al volver al primer tema se dio cuenta de que se había olvidado de la mayor parte de la información y tenía que retomar todo desde el principio. ¿Qué he estado haciendo durante todo este tiempo?, ¿Y si me pasa lo mismo en el examen? nos preguntaba angustiado. Es entonces, ante semejantes revces, cuando la confianza en nosotros mismos, nuestra motivación, tan intensa al principio, se va poco a poco, dilu-

yendo en un mar de dudas. Son las tan tristemente comunes y lógicas dudas en el opositor, ya que es un gran trabajo sin una segura recompensa.

Programación de estudio como herramienta de éxito

Para un universitario o un opositor es tan importante hacer una correcta programación de estudio como para un vuelo transoceánico proveerse de combustible. Normalmente comienzan con una gran motivación sus estudios. Pero si esta no está bien regulada acaba por diluirse como un azucarillo en el agua.

Hay un viejo proverbio, bastante acertado, que reza que la persona que sabe aprovechar su tiempo es la que triunfará en la vida. Por eso es aconsejable que los estudiantes administren bien su tiempo. Esto no quiere decir que se vuelvan unos esclavos del reloj y unas personas cuadrículadas. La correcta programación no sólo debe ser solo del tiempo dedicado al estudio,

sino también del ocio. Muchos opositores estudian, con frecuencia, demasiadas horas o dedican todo su tiempo al ocio. Lo que se trata de hacer es que consigan un equilibrio entre ambos.

Por ejemplo, si un estudiante sabe que de nueve a tres tiene que estudiar y luego salir con sus amigos, sabe que ese tiempo no tiene que estar pensando en otra cosa que no sea el estudio; de la misma manera que cuando está divirtiéndose con sus amigos no tiene que estar pensando en los estudios; lo que haría si no hubiera estudiado y se sintiera culpable. Sabe que, cumpliendo su programación, llegará al examen con todo perfectamente estudiado e incluso podrá ir al cine el día antes.

A la hora de la programación hay que tener en cuenta una serie de requisitos importantes, como adelantamos en el apartado de motivación. Hay que plantearse unos objetivos lo más concretos y realistas posibles, nunca demasiado difíciles, pero tampoco demasiado fáciles. Adaptados a la situación personal: teniendo en cuenta el tiempo de que dispone el alumno y del volumen de la información. La programación también debe ser flexible y modificable para subsanar posibles imprevistos.

Michael Ende, en su famosa novela *Momo*, relata un cuento que nos viene que ni pintado para este tema. Trata de un barrendero que tenía que barrer todos los días una larga y ancha avenida. Cada mañana se levantaba e iba al trabajo descorazonado, cuando tenía que empezar y levantaba la cabeza, veía lo que le quedaba y se le hacía interminable, era como si no avanzara; como si el tiempo transcurriera más despacio.

Hasta que un buen día, decidió tra-

bajar de una mancha diferente. Contaba las 10 primeras baldosas y no miraba más allá, se centraba en barrer lo mejor posible ese tramo y se olvidaba del resto. Cuando llegaba a la última baldosa, contaba otras 10 y volvía a empezar.

Desde que romó esta determinación el trabajo se le hacía menos pesado, trabajaba mejor y más a gusto, y cuando quería darse cuenta ya había terminado.

La Memoria

A todos aquellos opositores que se quejan de la cantidad de información que tienen que memorizar nos gustaría hablarles de una serie de datos que a buen seguro resultarán de su interés.

A finales de los años 70 el psicólogo y neurofisiólogo californiano **Mark Rosenweig** estudiaba la capacidad de almacenamiento de cada unidad cerebral llegando a la siguiente conclusión: suponiendo que el ser humano pudiera almacenar en la memoria 10 nuevas informaciones por segundo durante toda su vida, un cerebro medio dejaría de utilizar el 50% de su capacidad memorística.

Al comenzar un curso de Técnicas de Estudio, siempre hacemos una pequeña prueba con nuestros alumnos. Les decimos que levanten la mano aquellos que creen que tienen buena memoria y los que creen que la tienen mala. El ejercicio siempre termina igual: "todos estáis equivocados". Todos tenemos buena memoria, la clave está en saberla utilizar.

Tradicionalmente los alumnos tratan la información que tienen que memorizar de manera errónea. Intentan quedarse con todo desde un principio y utilizando una única estrategia: la repetición. Sin embargo hay multitud de ellas y ésta es posiblemente con la que peor resultado se obtiene. Y ya hemos visto en el ejemplo del opositor, lo negativo que puede ser para la sensación de seguridad en el propio conocimiento del alumno.

La memorización es el broche final, es el último paso del proceso de estu-

dio. Después de haber realizado un correcto análisis de la información para después sintetizarla en esquemas o resúmenes, procedemos a consolidar ese conocimiento con las técnicas de memorización o mnemotécnicas que, como dijimos antes las hay de diversas clases, aunque las más potentes son las que utilizan imágenes mentales, puesto que el 80% de la memoria es visual.

Los repasos

Un factor importantísimo para estudios que manejan gran cantidad de información durante un extenso período de tiempo (como puede ser una oposición) y que muchas veces se pasa de largo son los *repasos*.

En un estudio llevado a cabo con dos grupos de alumnos con las mismas características (inteligencia, conoci-

mientos, edad, etc.), se les ponía a estudiar el mismo tema durante 4 horas. Al primer grupo se les deja estudiar a su aire; sin embargo al segundo, una vez transcurridas 2 horas, se les retiraba el material que no habían estudiado, y sólo podían repasar. A la hora de pasar un examen sobre el material estudiado el segundo grupo obtenía mejores resultados que el primero.

La curva del olvido es inexorable, por muy bien que hayamos aprendido algo, la falta de uso y el paso del tiempo hace que se nos olvide. Por tanto es absolutamente necesario programar adecuadamente los repasos conforme a esta curva. De esta manera podremos ir acumulando conocimiento en vez de perderlo, dando mucho más sentido a nuestro trabajo, además de favorecer el aprendizaje de material nuevo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

* CURSOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO - PFP -

Dentro de la oferta de la UNED, en su Programa de Formación del Profesorado - PFP - para la Convocatoria 2000/2001, desde el Departamento de Matemática Aplicada I, se han programado los siguientes cursos, a desarrollar entre los meses de noviembre a junio:

* **Diseño WEB para la educación en Matemáticas, Tecnología y Ciencias Experimentales.** (12 créditos).

* **Resolución de problemas matemáticos en Educación Primaria: creatividad y razonamiento.** (15 créditos).

El Departamento de Química Orgánica y Biología de la Facultad de Ciencias ofrece, dentro del mismo Programa de PFP y en las mismas condiciones, los cursos siguientes:

* **Didáctica de las Ciencias Naturales I.** (12 créditos).

* **Didáctica de las Ciencias Naturales II.** (12 créditos).

* **Educación del consumidor de alimentos.** (12 créditos).

Información e Impresos de Matrícula: Desde el 15 de septiembre al 15 de octubre, en los Centros Asociados de la UNED en toda España. Más información en: **PFP**, Apdo. 14010, 28080 Madrid.

Tfno.: 91 398 77 33 / 77 34 / 77 20. Fax: 91 398 77 13.

- Se conceden **Ayudas al Estudio**.

Internet: //www.uned.es/estudios/enoreg.htm

Infovía: http://uned.inf/estudios/enoreg.htm

Rosa Regás

PEDRO BADIA



Nombre valorado en los círculos intelectuales, Rosa Regás fue una de las activistas más destacadas de la Gauché Divine, ahora que el movimiento ha vuelto a estar de plena actualidad. Premio Nadal 1994 con su novela *Azul*, la escritora catalana sigue manteniendo los mismos ideales y piensa que en nuestro país quedan todavía dos reformas pendientes, la de la educación y la de la justicia. Cree apasionadamente que la xenofobia es la forma de incultura más cruel.

La reforma de la cultura y de la educación se ha hecho mal y de forma escasa

¿La evolución de la educación y la vida cultural han ido paralelas en los últimos años?

No sabría decirlo, pero sí creo que la reforma de la cultura y de la educación se ha hecho de forma escasa y mal. Recuerdo lo que he leído sobre la educación en la época de la República y el giro que supuso respecto de la situación anterior fue impresionante, lo que nosotros no hemos logrado. No sé si ha sido por la presión de la Iglesia Católica, que veía perder sus privilegios, por la timidez de los distintos ministros de Educación, o por la falta de conocimientos, pero no veo que la educación haya dado el salto que se esperaba, aunque tampoco lo ha dado la justicia. Estas son dos reformas todavía pendientes. No han evolucionado como se esperaba, ni

como requieren los grandes cambios del mundo actual y más en España, un país que ha pasado de absolutamente subdesarrollado a ser uno de los once más ricos del mundo. Si hubiera cambiado la educación muchas muestras de falta de educación, como la brutalidad y el racismo, no existirían.

¿Es más importante educar que enseñar?

No creo que una cosa suplante a la otra. Con respecto a la educación tengo bastantes ideas. Los padres y los maestros deben impartir la educación pero tiene que ser bastante más amplia que la enseñanza. Educación es educación cívica pero también en la amistad, en el amor, en la convivencia del ciudadano, democrática. Todo

esto ha de darlo el ambiente. El ejemplo es sencillo: un niño no se lavará los dientes si sus padres no lo hacen, comerá mal si sus padres lo hacen, gritará si en su casa se grita. España es el país del mundo donde más se chilla, entrar en un bar es una verdadera tortura, el nivel de decibelios es brutal. Esto es una falta clara de educación.

Hablaba Juan Cruz del "ruido cultural que va unido al exceso de información". ¿El ruido cultural está sustituyendo a la cultura y el exceso de información está sustituyendo al conocimiento?

Yo no estoy muy de acuerdo. Lo que él llama ruido cultural no es cultura, sino exhibición de algo parecido que hoy utiliza el Gobierno y las instituciones para sacar más votos. La cultura es otra cosa. No es inaugurar salas, auditorios o subvencionar películas. Todo eso está muy bien, pero la verdadera cultura es la de la educación.

¿El genio vivo de la creación está desterrado de las escuelas?

No lo sé. Creo que falta libertad en el sentido más profundo de la palabra. Los chicos están absolutamente esclavizados por los teléfonos móviles, la televisión, las camisetas de colores, por una música en la que ni siquiera tienen el criterio de saber elegir, porque todo esto se les impone por la brutal publicidad del Gobierno, de las multinacionales y de las empresas en general. Ellos jamás utilizan la libertad. No están educados en libertad.

Se han cumplido 25 años del movimiento feminista en España, siempre he pensado que la gran revolución del país la hicisteis las mujeres

No soy tan optimista. No diré que es una revolución fallida pero sí muy atrasada. Este es un mundo de hombres, sólo hay que mirar las revistas para ver cuantos hombres escriben, cualquier revista la llevan los hombres. A las mujeres nos tienen un poco de respeto porque somos las que más leemos, no nos pueden arrinconar. Los hombres no leen y menos libros de mujeres. Tienen bastante con la prensa deportiva y el partido diario de televisión. En el Gobierno y en las institu-

ciones los altos cargos son hombres, la Iglesia Católica sigue diciendo que la mujer debe estar supeditada al marido. No sólo tenemos que sufrir las consecuencias de vivir en un mundo de hombres sino que las mujeres que hemos sido educadas por machistas acabamos defendiendo tesis machistas. La cantidad de mujeres que en este país cobran por igual trabajo menos sueldo es infinita, y sin embargo son muy pocas las que protestan.

¿El aumento de la violencia doméstica esconde una cuestión de poder? ¿El hombre ve amenazado su status?

Es machismo puro y duro, falta de cultura. Los hombres que matan a sus mujeres tienen un coeficiente mental que roza la subnormalidad y se dejan arrastrar por una cuestión de odio o despecho porque su mujer les abandona. Todo mezclado con una dosis brutal de machismo, no porque se les vaya el poder sino porque se les va el esclavo. Tener a la mitad de la población subordinada a la otra mitad es muy cómodo para los hombres. Muchos no han entendido que cuando la mujer esté en el mismo grado y nivel de libertad que ellos, serán los primeros beneficiados. Ser hombre en una sociedad machista es más duro que ser mujer, tiene que estar dando constantemente el do de pecho, con lo que se pierde la mitad de las cosas bellas que tiene la vida, como com-

partir con otra persona tu propia vida, tus propios pensamientos, y sobre todo, ser capaz de transmitir ternura. Todo esto se lo pierden esas bestias, porque el machista se parece a una bestia. Es también una cuestión de educación. Las madres todavía educan a los hijos en el machismo sin darse cuenta, les exigen menos en las labores de la casa, promocionan a los chicos aunque las chicas tengan mejores notas. Y a éstas no les ha explicado que casarse es algo distinto a tener una casa, una lavadora o ponerse un traje de novia.

Las últimas encuestas en las universidades madrileñas revelan que el 40 por ciento de los estudiantes se declaran xenófobos o racistas. Así mismo las escuelas privadas de la Comunidad de Madrid tienen en sus aulas un porcentaje mínimo de alumnado de otras etnias. ¿Es todo producto de lo mismo?

Todo es parte de la cultura. Si se educara en la convicción absoluta de que no es un mérito haber nacido aquí, que toda la fuente de nacionalismo exacerbado viene de la incultura más total y es una forma que tienen los gobernantes de manipular al electorado, si se les hubiese explicado que el mestizaje es bueno para la raza, la cultura y para el entendimiento, si se les hubiese contado todo esto desde pequeños, no serían racistas. Son racistas porque son idiotas y no piensan, porque están orgullosos de cuatro "cositas" que tienen. Es la falta total de cultura. Creen tener unos privilegios propios y son tan idiotas que creen que si viene un marroquí se los va a quitar, cuando si les dieran el trabajo que hace un marroquí jamás lo aceptarían. Esta es la forma de incultura más cruel. La verdad es que nuestros gobernantes son también racistas en la forma de tratar el tema de El Egipto y de la Ley de Extranjería. Demuestran que ellos tienen un nacionalismo excluyente.



Tenemos nuevas agendas para la tutoría de Primaria y Secundaria



FLORENCIO LUENGO

COORDINADOR DEL
PROYECTO ATLÁNTIDA

La Federación de Enseñanza continuará potenciando la experimentación del Proyecto Atlántida que habíamos iniciado el curso pasado, y que entra en su año escolar decisivo, por cuanto al final del presente se darán a conocer la propuesta teórica y los materiales que ahora se elaboran en los centros.

El objetivo de apoyar desde la formación del sindicato las iniciativas que en los centros se están llevando a cabo en relación con un currículum más democrático y una organización participativa de los centros, está dando lugar a hermosas experiencias que alumbran luz sobre el debate actual de las Reformas educativas. Nuestra intención final es colaborar en la configuración de una Red de Innovación que sume los esfuerzos de tantas escuelas y colectivos que trabajan en solitario, alternativas silenciadas. En estos momentos –y ya pueden verse en la WEB del propio proyecto Atlántida– se desarrollan y dan a conocer experiencias apoyadas desde nuestros planes de formación y el Proyecto, en torno a:

– *Marcos Teóricos* que rescaten los ejes progresistas de una nueva economía, una nueva política de la ciudadanía democrática, un planteamiento de interculturalidad y diversidad alternativo y el rescate del trabajo personal socioafectivo que habíamos olvidado en nuestros debates pasados.

– Ejemplos de planes de mejora de centros donde colaboran los diferentes sectores educativos con Reglamentos de Régimen Interno cola-

Proyecto Atlántida: Educación y cultura democrática

borativos, secuenciaciones de contenidos desde la transversalidad de los valores democráticos.

– Ejemplos de metodologías participativas e integradoras: Unidades Didácticas integradas de diferentes etapas educativas... (Elaboramos ahora *El euro; algo más que un cambio de moneda*).

– Propuestas de tratamiento democrático de la Convivencia, la mediación de conflictos y la disciplina...

– Agendas de Tutoría compartida entre los sectores de la comunidad educativa, elaborada con Ccapa.

– ...Y un sin fin de materiales que ya tienes a tu disposición en la WEB: www.proyecto-atlantida.org

Entramos en el año de la profundización y el desarrollo final

En breve nos reuniremos representantes de todas las Comunidades Autónomas para coordinar la experimentación y fijar métodos de colaboración entre las estructuras sindicales de la Federación y los Territorios. A la vez coordinaremos la extensión posible a otras entidades como Federaciones de Padres y Madres, Consejerías, Departamentos universitarios, colectivos de innovación...

Entra en contacto con el sindicato en tu territorio y solicita información. Aprovecha todo lo ya publicado en la Web. En diferentes comunidades autónomas la experiencia ya está en marcha: Canarias, Madrid, Andalucía, Murcia... en otras se inicia ahora: Cataluña, Extremadura, Euskadi. Al resto les invitamos a colaborar desde ahora mismo. Somos muchos centros, muchos grupos, necesitamos ser más para hacer frente a otro modelo de educación que se impone sin debate. Planificamos un encuentro en Madrid, par el mes de noviembre, donde se den a conocer Proyecto y experiencias.

Nuestro correo: lauris@retemail.es.

El Gobierno desprecia a los empleados públicos

Nos baja los salarios

El Gobierno tira por la borda una oportunidad de oro para mantener la concertación reiniciada el pasado año. Con su decisión final en la Mesa General de la Función Pública del pasado 19 de septiembre, impone unilateralmente un incremento a los empleados públicos, así como a los trabajadores de la privada concertada, del 2%.

Para CC.OO., la decisión del Gobierno en una coyuntura económica favorable, de crecimiento sostenido por encima del 4%, de generación de riqueza a la que los empleados públicos hemos contribuido y contribuimos, sólo se explica desde la arbitrariedad de la que empieza a hacer gala la mayoría absoluta del PP.

Se justifica menos, si cabe, en un momento en el que los trabajadores y trabajadoras, y en particular los que dependemos de Presupuestos Generales del Estado, estamos sufriendo una fuerte pérdida de poder adquisitivo por efectos de una inflación descontrolada, provocada, sobre todo, por las políticas económicas del propio Gobierno y la voracidad especulativa empresarial. Echarle la culpa a los precios de la energía y a la cotización del euro no dejan de ser excusas de mal pagador pues también ocurre en los demás países y no en todos los de nuestro entorno tienen nuestro problema de inflación. A título de ejemplo, el precio del petróleo se ha incrementado en todos los países pero sólo en el nuestro el Gobierno ha promulgado una reforma fiscal regresiva, ha regalado varios billones a las empresas multinacionales de la comunicación y un billón a las compañías eléctricas.

La situación se agrava especialmente en las CC.AA. donde no se consiguieron acuerdos de fondos adicionales para el 2000 que, como debe recordarse, no iban en concepto de retribuciones para este año, como dice el Secretario de Estado de Administración Pública, con notoria frescura, en los medios de comunicación, sino como compensación por la desviación del IPC en 1999 (diferencia entre el 1,8% previsto por el Gobierno y consiguiente aumento en PGE para los trabajadores de servicios públicos y el 2,9% resultante al final del mismo año).

Por todo ello, no nos dejan otro camino que la movilización. Con su actitud prepotente de imponer, sin dar opción a negociar, muestran un desprecio absoluto a más de dos millones de trabajadores, a su derecho constitucional a la negociación de sus condiciones retributivas, ante la que no cabe otra respuesta que la confrontación.



CARMEN PERONA MATA
ABOGADA FECCOO

La regulación de los accidentes laborales en la educación

Como el accidente de trabajo es un acontecimiento evitable y como para restituir al trabajador en los daños y perjuicios causados no basta con las prestaciones que otorga el sistema de la Seguridad Social, se apuesta claramente por profundizar el deber de seguridad como deber contractual exigible al empresario desde la relación funcional y con fundamento en que quien ostente el poder directivo y organizativo de la empresa debe asumir la responsabilidad de los daños que en el ejercicio de esa potestad se causen a las personas vinculadas por una relación de dependencia y, por ello, sometidas a las órdenes de la Administración Educativa.

La evidencia de que el objeto que constituye la prestación del trabajador en el contrato no es cosa distinta que la puesta a disposición del empresario de su propio cuerpo, siendo éste algo único e irremplazable, protegido por los más altos derechos a la integridad y dignidad; su utilización ha de someterse a los más estrictos controles de seguridad.

Que el deber de seguridad es un deber inherente al contrato de trabajo se reconoce en la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y, así, su art. 14.1 habla de que los trabajadores tie-

nen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

El deber de seguridad exige una acción de fomento permanente y dinámica, nunca completa ni acabada por parte del empresario, sino siempre en trance de perfeccionamiento y continua evaluación.

La responsabilidad patrimonial de la Administración en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en su art. 139 nos señala: *"los particulares tendrán derecho a ser indemnizados por las Administraciones Públicas correspondientes, de toda lesión que sufran en cualesquiera de sus bienes y derechos, salvo en los casos de fuerza mayor, siempre que la lesión sea consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos"*.

En este procedimiento se utilizará el mecanismo de inversión de la carga de la prueba. Diversas son las argumentaciones que lo sostienen:

1) Una es la teoría del riesgo (STS. 19-7-96) que se concretaría en que quien crea las condiciones para que el riesgo se produzca debe responder de ello, lo que corresponde plenamente con la nota de dependencia característica de la relación laboral y determinante de que, si el trabajador presta sus servicios bajo las instrucciones y organización diseñada por la Administración Educativa, de ello derivaría la exigencia a ésta de una responsabilidad por los daños acaecidos en el trabajo.

2) Otra es la teoría del provecho, concretada en que quien obtiene el provecho de la actividad en la que surge el riesgo debe por ella responder del daño y que también se corresponde con la otra nota identificativa de la relación funcional que es la ajeneidad.

En definitiva, la inversión de la carga de la prueba, a fin de acreditar el incumplimiento del deber de seguridad tiene su fundamento en que la actividad docente, marco en el que se genera el riesgo, es la competencia de una de las partes del contrato, la Administración que determina cómo, con qué medios, intensidad y condiciones, el trabajo se presta; por ello debe objetivamente responder, desde su posición de dominio, de los daños causados.

La Ley de Prevención de Riesgos, art. 15, se asienta bajo el principio de adaptación del trabajo a la persona concreta del trabajador, lo que exige que la Administración Educativa deberá tomar en consideración las capacidades profesionales de éste en materia de seguridad al encomendarle las tareas; garantizar que hayan recibido formación en seguridad e información suficiente acerca de las zonas de riesgo grave y específico.

El daño

Corresponde al docente fijar con precisión el daño causado por la Administración y, por tanto, al tra-

bajador accidentado laboral determinar el quantum indemnizatorio exigible a la Administración.

Rige en ello el principio civilista clásico de la restitución íntegra, comprensiva tanto del daño emergente como del lucro cesante y tanto de los daños materiales como de los daños morales. Deben separarse los daños morales de los daños materiales y, respecto de éstos, los que sean debidos a los daños emergentes a consecuencia del accidente (gastos médicos, de sepelio, de cuidado, salarios) como el lucro cesante, cuestión en la que cobran especial relevancia las expectativas profesionales y de obtención de rendimientos por el trabajo truncados, en su caso, por el accidente.

A su vez, con los daños morales, deberán tenerse en consideración, siguiendo las recomendaciones contenidas en la resolución 75/7 del Comité de Ministros del Consejo de Europa, criterios objetivos: Los padecimientos físicos y los dolores deberán valorarse según su intensidad y duración; además serán considerados datos como el incremento del esfuerzo personal en la voz; los padecimientos psíquicos y su duración, los perjuicios estéticos (afecciones musculoesqueléticas).

De estas cantidades se deducen las prestaciones percibidas por el sistema de Seguridad Social, tanto en lo relativo a prestaciones económicas de incapacidad temporal y permanente como los gastos sanitarios y farmacéuticos.



VÍCTOR PLEGO DE ANDRÉS

Carmiña Burana:

¡La voz de nuestra tierra!

Ariel Goldenberg, director del Festival de Otoño de la Comunidad de Madrid, anunció que el festival no ofrecerá en este año ningún concierto de música clásica, puesto que en Madrid hay "saturación de este tipo de conciertos". ¿Qué sorpresa! ¿Se refiere a la cantidad, a la calidad? ¿O tal vez a las dos cosas? ¿Acaso la pasmosa oferta clásica madrileña supera la de París, Londres, Berlín o Viena sin que lo hayamos observado? ¿Menuda ingratitud! Añade el sagaz gestor que quiere dar al festival un carácter "festivo" y sin "comeduras de coco...", para "acercarse al público joven". Con ello da a entender claramente que la música clásica es un rollo y además es cosa de viejos. Le sobra razón, porque la oferta de música clásica desborda sin lugar a dudas la demanda, produce hartura e infringe las leyes implacables del mercado y del pensamiento único. Por el contrario, la omnipresencia del fútbol no empacha a nadie y apenas despierta críticas: es una expresión lúdica, festiva y juvenil como la que anhela ofrecer el amo del festival. El fútbol debería integrarse en los certámenes culturales y unirse a las Bellas

Artes, como la tauromaquia, cuyas máximas figuras son distinguidas todos los años por las autoridades del ramo con las pertinentes Medallas de Oro. Habrá muchos ciudadanos, instituciones, universidades y academias dispuestas a apoyar la moción. El genial Javier Marías hace literatura del balompié en su libro *Salvajes y sentimentales. Letras de fútbol* (Aguilar, 2000) y podría encabezar las firmas del manifiesto. Por lo pronto, el deporte se ha igualado a la educación y a la cultura en el título del correspondiente ministerio.

La Primera de Televisión Española también se ha empeñado en demostrar que la música clásica es tan aburrida que solo se puede soportar con el añadido de bufonadas y chanzas. *El concierto* es título de un programa que Fernando Argenta ha perperrado los sábados por la mañana con la excusa de acercar la música a los más pequeños. Por desgracia, tan noble fin no justifica el despropósito que se comete. Se pretende atraer el interés de los niños recurriendo a chistes malos que alejan la atención de la propia música y la relegan a un segundo plano, para molestar menos. Lo que se presenta como supuesto concierto queda convertido en un circo con intermedios musicales y muy poca gracia. Es un abuso ejecutado en nombre de la infancia. Para disfrutar de bro-

mas musicales, lo mejor es ir a ver *Les Luthiers* (ahora también en vídeo) que ofrecen un espectáculo cómico insuperable y apto para todas las edades. El humor y la estupidez son cosas muy distintas que algunos se empeñan en confundir.

El Conselleiro de Cultura y Comunicación de la Xunta de Galicia, Jesús Pérez Varela, se las quiso dar de buen melómano. Organizó un numerito comprando él mismo una entrada, en un gesto inmortalizado por los medios de comunicación, citados previamente delante de las taquillas. Explicó, ufano, que iba a ver un concierto de la Orquesta Sinfónica de Galicia con *Carmina Burana* «una de las buenas cantantes del país». Confundió las canciones goliardescas del *Códice Burano* que inspiraron la cantata de Carl Orff, con un personaje de ficción que se ha incorporado por mérito propio al imaginario patrio, junto a otros hallazgos como doña Sara Mago o don *Tutto Pavarotti*. Etimológicamente no podemos tener a Pérez Varela por idiota; hay incompatibilidad puesto que es cargo público y el calificativo se refiere literalmente a quienes se dedican por entero a sus labores particulares. Además la estupidez es una característica humana llena de matices y cargada de implicaciones que no son necesariamente perversas: en la estupidez reside

el origen de la ciencia y de la felicidad. Oliviero Ponte di Pino explica ésta y otras curiosas paradojas en su divertido y provocador ensayo titulado *El que no lea este libro es un imbécil. Los misterios de la estupidez a través de 565 citas* (Taurus, 2000).

El error es mejor maestro que el acierto, porque aviva el ingenio y despierta voluntades. Puede parecer que Pérez Varela, Argenta o Goldenberg se confunden con sus reflexiones e iniciativas, pero lo cierto es que dan en el blanco. Reflejan con exactitud y sensibilidad cuál es el deplorable estado de la cultura musical en nuestro país. Su testimonio es la auténtica «voz de nuestra tierra», personificada en Carmiña, hija putativa de Carmen, la de Ronda. Varios informes recientes insisten en advertir, para escándalo de las gentes de bien, que el nivel cultural de los escolares y bachilleres está en retroceso. Ninguna institución se atreve a examinar el nivel cultural de nuestros líderes mediáticos y políticos, o de los productos de consumo y entretenimiento que nos inundan. Seguramente descubriría que los jóvenes no son tan brutos comparados con los modelos que les proporcionamos. Afortunadamente, la inteligencia es capaz de sobrevivir aún en las más adversas circunstancias. Al igual que las cucarachas.



PACO ARIZA

La caja de los besos

Desde hacía años había previsto aquel día, lo había imaginado de diferentes maneras, al principio como algo inalcanzable, con el paso de los años como algo cercano y recientemente, fruto del desánimo, lo había visto alejarse hasta el infinito, pero cuando la ilusión estaba perdida se hizo realidad.

Se preparó a conciencia para ese día, preguntó a los amigos que ya lo habían vivido, dudó entre camisa y chaqueta o sueter y vaquero. Sabía que la primera impresión es a veces determinante.

Llegó al centro, el día acompañaba, el verano perdiendo intensidad aún reclamaba sus fechas naturales, al mediodía había calor y le sobraría la chaqueta.

Sus desconocidos compañeros le recibieron con cortesía e incluso amabilidad aunque descubrió ciertas actitudes maternas, en miradas, comentarios, sonrisas y gestos. Aquello lo descolocó pues percibió amargura, desánimo y rutina, aquel claustro le recordó el de sus propios profesores, podría descubrir parecidos y establecer paralelismos. Eran encantadores aunque se notaban los estragos del ejercicio de la profesión.

Con la advertencia de algún compañero con experiencia, "a los nuevos siempre les dejan lo peor", "en cuanto te descuidas te la clavan", comenzó el claustro. Él pensó que estaban resabiados, que con su especialidad de Educación Física necesariamente tendría un horario relacionado... Tras la pro-



puesta del jefe de estudios sintió que su cuerpo se hundía en su silla, preguntó porque entendía que todo debía ser un error. La respuesta no dejaba dudas, "sí, has sido adscrito a Educación Infantil como tutor". A su lado un compañero le sugirió que "fuera a los sindicatos". Él, que estaba afiliado por tradición familiar, le aseguró que recurriría a ellos. Desde luego, sería lo mejor.

En el sindicato le dieron la razón, le harían la reclamación, acudirían a la Inspección, lo sacarían en la prensa. Le dijeron que el comienzo de curso estaba resultando caótico, faltaban plazas, había cientos de comisiones de servicio y otras cuestiones de jerga sindical que no entendió pero que asumió.

Con su reclamación por delante llegó al centro seguro de la razón y sintiendo el respaldo de la fuerza. Animado por algunos compañeros, se dirigió en busca del jefe de estudios. Este, omitiendo la lectura de la reclamación,

justificó la adjudicación: el director solicitó un cambio de perfil en Junio, la Inspección la concedió, mostró el escrito, y el claustro, oídas las razones pedagógicas, lo había aceptado, le enseñó el acta que así lo reflejaba.

Dicho esto, esbozando una pícaro sonrisa, le recordó que debía completar horario con la tutoría de 4º, por lo que tendría que hablar con la tutora para coordinar sus programaciones, le notificó, además, que se había producido una reclamación a su plaza, que lo habían llamado de Personal... Intentaría resolverlo y que pudiera quedarse, él también era del sindicato.

Preocupado entró en clase; la tutora anterior, una mujer encantadora, le esperaba para traspasarle la clase, facilitarle programaciones, informarle sobre los grupos y niveles y descubrirle los materiales y recursos didácticos existentes. Conversaron y ella se preocupó por las gestiones que había realizado a fin de resolver su problema y tras conocer el punto en que éste se encontraba le aconsejó cambiar de sindicato, tal vez Comisiones, sugirió.

Se despidió comentándole las triquiñuelas para convivir en el centro, especialmente le insistió en que cuidase la caja de los besos. Sorprendido manifestó su desconocimiento por aquello que le contaba. "...Los alumnos cuando llegan depositan un beso, si la jornada les ha resultado agradable al marcharse añaden otro, si no retiran el primero. Es fundamental tenerla llena". Incredulo, al abrirla más tarde descubrió con asombro que estaba a rebosar.



JUAN-SISINO PÉREZ GARZÓN
CATEDRÁTICO DE HISTORIA

El "informe", bien vapuleado, de la Academia de la Historia (real, por más señas), ha tenido el efecto de reavivar un debate que es necesario ajustar con otros parámetros. En efecto, hay que cambiar los referentes y los objetivos del debate. La historia de la historia es clara: lo que hoy llamamos ciencia histórica se fraguó en el siglo XIX como un saber nacional y como una disciplina patriótica, implantada desde los respectivos Estados-nación que la burguesía liberal organizaba contra los poderes teocráticos y absolutistas de los estamentos del antiguo régimen. Este proceso fue general en Europa, y España no quedó al margen. Desde que los liberales controlaron definitivamente el Estado, a partir de la Constitución de 1837, se implantó el sistema educativo con el que estamos endeudados en esos tres niveles de Primaria, Secundaria y Universidad. Se reguló el sistema de libros de textos autorizados por el Estado y entre las asignaturas obligatorias para moldear las conciencias ciudadanas fue básica la historia nacional. Por primera vez aparecen los libros de historia de España. Se trataba de que gallegos, catalanes, andaluces, etc. se *hicieran españoles*. Se inventaba España como unidad política que se proyectaba hasta tiempos inmemoriales, hasta la prehistoria. Pues bien, ahí segui-

mos atados. España, una creación política de las Cortes de Cádiz y una invención historiográfica del romanticismo liberal, la pensamos hoy como una esencia inmutable desde la prehistoria y de forma anacrónica tergiversamos la realidad cuando, por ejemplo, enseñamos esos mapas de España en la prehistoria, edad antigua o medieval...

Pero el debate ahora es otro. A esa entidad esencialista de España le han salido diecisiete competidores. La nueva realidad autonómica exige que cada ciudadano de Murcia, Canarias o Euzkadi conozca su realidad de convivencia política más inmediata. A ese espíritu respondía el decreto de 1992 regulando contenidos mínimos. El escándalo surge cuando los esencialistas de la España inmemorial ven que sus contenidos no acaparan el cien por cien del texto, o que esas diecisiete realidades no se explican como una parte incuestionable e inseparable de esa gran unidad indivisible de *nuestra España*, falsamente y reiteradamente enseñada como *unificada por los Reyes Católicos*. La Academia y sus voceros, efectivamente, han pinchado. En lugar de bucear a la búsqueda de un *Ebro catalán*, podían haber planteado que el alumnado debería de saber que tanto valor universal, por ejemplo, tiene *Jorge Manrique* como *Ausias March*, porque ¿en cuántos libros de texto se enseña la poesía de Ausias March? ¿o es que no forma parte de esa España unida por tantos reyes a los que gustan conmemorar con tanto dinero público? ¿o no es tergiver-

sación seguir hablando de *reconquista* en los libros de texto como si lo musulmán hubiera sido un paréntesis cuyo final obligatorio era su expulsión de una tierra que estaba destinada a ser cristiana? ¿acaso no funciona por miles de informaciones fragmentarias que España es la *tierra de María*? ¡Del Pilar, de la *Moreneta*, de Covadonga...! ¡O de Santiago, que nunca pisó esta península! Y sin embargo la Academia se escandaliza de algunas *tergiversaciones* de los textos autonómicos: ¿ha examinado también las *tergiversaciones* españolistas?

Hay que salir de esa pugna por medir los milímetros de historia que en un texto me toca a mí o a ti. Es una pugna basada en la exclusión del otro. El debate debe plantearse con otro objetivo. Esto es, si la historia ha estado en el sistema educativo desde el s. XIX para formar ciudadanos, si hasta ahora ha servido para formar *españoles*, y desde hace unos años también para formar *catalanes*, *andaluces* o *riojanos*, entonces podríamos plantearnos una salida en dos niveles. Primero, que la historia enseñe la realidad de una España conflictiva, construida sobre las conquistas de monarcas absolutistas, arbitrarios y nada ejemplares, que nunca tuvieron idea de construir esta España que hoy vivimos, y, por tanto, que el alumnado de Cataluña sepa quién es *Blas Infante*, como el andaluz conozca a *Maragall* o *Castelao*, que todos sepan que si *Sabino Arana* era racista, *Cánovas* era un activo esclavista a cuyo mérito deben los actuales cubanos de color haber tenido un

bisabuelo esclavizado hasta 1886, nada menos. Pero en segundo lugar, y aquí se abre un nuevo debate, hay que reorganizar los contenidos para que la historia sirva para formar una ciudadanía universal y multicultural. No podemos enciscarnos por esos milímetros de patriotismo ibérico, cuando la realidad global nos desborda y es la que está absorbiendo y tirando de nuevas exigencias educativas. La historia, por tanto, ha cumplido el ciclo de formar ciudadanos de una nación o de un territorio (por supuesto que deben seguir conociendo sus más inmediatos referentes cívicos de identidad), pero la historia debe abrirse a un nuevo debate: ¿Cómo ser útil en esta nueva etapa de la ciudadanía universal por la que queremos luchar y en la que tenemos obligatoriamente que conocer las culturas de *otros*, de millones de *otros* que ni son europeos ni cristianos? Es el reto en el que un sindicato como CC.OO puede inaugurar el debate de nuevos horizontes de ciudadanía, desde la experiencia de una sociedad como la española. Porque nuestra sociedad es pluricultural, con cuatro idiomas. Nuestra gente se encuentra más arraída por esa *americanización* global, a la vez que tenemos el urgente compromiso de plantear una multiculturalidad africana, asiática, latina en nuestras ciudades que, sin duda, será creciente... En definitiva, estamos en un buen laboratorio para debatir ¿qué historia enseñar, por ejemplo, a un chaval musulmán en El Egipto, Lavapiés o el Llobregat?

25 Años Contigo



Comentarios de Libros



Cuadernos de Pedagogía en CD-Rom le ofrece:

- **TODOS LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS DESDE SU SALIDA EN 1975 HASTA DICIEMBRE DE 1999:** Más de 4.500 artículos, 4.000 tablas y gráficos, y alrededor de 1.000 fotos e ilustraciones.
- **UN SISTEMA DE BÚSQUEDA MUY ÁGIL:** por fechas, títulos, artículos, autores, ilustradores, palabras clave, etc.
- **UN INSTRUMENTO MUY ÚTIL PARA OBTENER INFORMACIÓN,** ya que permite importar y exportar textos e imágenes a cualquier procesador de uso habitual (Word, Word Perfect, etc.)

El CD "Comentarios de libros" le ofrece:

- **TODOS LOS COMENTARIOS DE LIBROS PUBLICADOS EN CUADERNOS DE PEDAGOGÍA EN LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS:** Más de 3.200 libros comentados por expertos, la mayor bibliografía educativa del mercado.
- **SISTEMA DE NAVEGACIÓN INTELIGENTE:** Localizará rápidamente cualquier libro por medio de su título, autor, editorial, fechas, palabras incluidas...
- **INFORMACIÓN MANEJABLE:** Permite imprimir los comentarios e importarlos y exportarlos a cualquier procesador de textos de uso habitual (Word, Word Perfect, etc.).

Los CD Roms que le ofrecen 25 años de información y experiencia en temas educativos

Para los PEDIDOS PROCEDENTES DE IBEROAMÉRICA rogamos contacte con cualquiera de nuestros distribuidores reseñados en la "Suscripción Internacional de Cuadernos de Pedagogía".

Acelere su pedido a través de:



Fax: 932 955 701



Tel. 902 310 150



e-mail: praxis@praxis.es

PEDIDO

Remita este boletín de pedido a: CISSPRAXIS Área de Educación, Vía Layetana 30 5a 08003 Barcelona

CD Rom 25 Años Contigo-Pedido Nacional:
23.780 ptas IVA y Gastos de envío incluidos

CD Rom 25 Años Contigo-Pedido Internacional:
24.485 ptas. Gastos de envío incluidos

CD Rom Comentarios de libros
9.860 ptas IVA y Gastos de envío incluidos

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: _____ N° SUSCRIPTOR: _____
 CENTRO U ORGANISMO: _____
 PROFESIÓN: _____ NIVEL DE ENSEÑANZA: _____
 NIF/CIF: _____ DIRECCIÓN: _____
 C.P.: _____ POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____
 TEL.: _____ FAX: _____ E-MAIL: _____

FORMA DE PAGO

Cheque adjunto a favor de CISSPRAXIS.
 Tarjeta de crédito: Visa Mastercard
 Titular de la tarjeta: _____ Fecha de caducidad: Mes: _____ Año: _____
 N° de tarjeta: _____ / _____ / _____

Domiciliación bancaria: Entidad: _____ Oficina: _____ D.C.: _____ Número de cuenta: _____
 Muy Sres. míos: ruego carguen, hasta nuevo aviso, los recibos que presente CISSPRAXIS, a mi nombre en la cuenta corriente/libreta de ahorro indicada. Fecha FIRMA DEL TITULAR

La finalidad de los datos personales recogidos será únicamente servicios de CISSPRAXIS, y de otros empresas del grupo Vicens Heras. Dichos datos se incluirán en un fichero confidencial y estarán protegidos conforme a lo establecido en la Ley 15/1999 de 21 de octubre, de regulación de tratamiento informático de los datos de carácter personal, quedando a su disposición para su consulta, modificación o cancelación.

¡¡¡ enhorabuena
a los profes
por conducir
así !!!

Una conducción ejemplar se merece nuestra mejor
propuesta aseguradora **¡Llámanos!**

Y, como siempre:

Por tu afiliación a Comisiones Obreras: **-5%** Por tu primera póliza con nosotros: **-10%**

¡Además, mantenemos la bonificación de tu póliza actual por no siniestralidad!

ATLANTIS
ASEGURADORES EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CC.OO.

EL SEGURO A PRECIO DE COSTE

LLAMA AHORA

901 400 600